



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL SECTOR GOBIERNO, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ, D.C. 2016-2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”.

FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTACIÓN.

La gestión basada en resultados es una estrategia para el manejo de proyectos o programas basada en resultados claramente definidos y en las metodologías y las herramientas que permiten medirlos y alcanzarlos. Gracias a la utilización de la metodología de marco lógico para la planificación, la gestión y la medición de las intervenciones con particular atención en los resultados que se procura alcanzar, este tipo de gestión favorece un mejor rendimiento. Al identificar de antemano los resultados previstos de un proyecto o programa y la forma de medir su grado de avance, es posible lograr una mejor gestión de éste y determinar si realmente se ha marcado alguna diferencia para beneficio de las personas concernidas¹.

Bajo este panorama, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG–, cabeza del Sector Gobierno, consciente de la importancia que comprende un adecuado seguimiento de la inversión en el Distrito Capital a través del cumplimiento de las metas plan de desarrollo asociadas al Sector, se propone realizar semestralmente un seguimiento al cumplimiento de las metas. Lo anterior, teniendo en cuenta que el seguimiento es un proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información con el objeto de comparar los avances logrados y las dificultades presentadas durante la ejecución de los proyectos. En tal sentido, el presente documento es el insumo para ayudar a identificar tendencias y/o patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión de las Metas plan asociadas el Sector Gobierno.

El presente documento se encuentra dividido en dos partes, la primera, tiene como objetivo dar una breve descripción del Sector gobierno, para lo cual se indica la misión y composición del mismo; por otra parte, se procede a identificar los compromisos respecto al plan distrital de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá, D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”.

La segunda parte desarrolla un análisis de seguimiento de los compromisos a cargo del Sector, información que se presenta de acuerdo a la estructura de plan de desarrollo y finalmente, se formulan observaciones teniendo en cuenta el desempeño del Sector.

¹Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Ginebra, 2011.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN.

Un objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población. Para la consecución de mencionado objetivo, desde mediados de la década de los 90 se ha venido hablando de presupuesto por objetivos o por programas, como una herramienta de mejoramiento de la gestión pública, cuyo fin es responder plenamente a la solución de las necesidades de la población.

La oferta institucional del Estado se materializa entre otros, a través de la ejecución de proyectos de inversión medio por excelencia para la entrega de los bienes y servicios necesarios en la atención, solución y mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía; por ello, los proyectos de inversión cobran gran relevancia en el desarrollo de las diferentes políticas y programas de la administración pública.

En lo que corresponde al Distrito Capital, en el año 2001 se dio inicio al diseño e implementación del llamado Presupuesto Inteligente, con la idea de dar más transparencia a la gestión de la administración distrital y brindar instrumentos de rendición de cuentas incluyendo los conceptos de productos, metas y resultados. Desde entonces, el Distrito adoptó el término Presupuesto Orientado a Resultados -POR²-, para denominar el conjunto de instrumentos a través de los cuales las entidades deben planear adecuadamente sus gastos y asegurar la entrega de bienes y servicios. Todo ello, dentro del marco de las prioridades fijadas en el plan de desarrollo.

Por otra parte, y de manera articulada al Presupuesto Orientado a Resultados, el Distrito viene estructurando sistemas de información informáticos que aportan herramientas de trabajo que permiten modificar los procesos y servicios que utiliza y ofrece para coadyuvar a una mejor prestación de bienes y servicios orientados a la generación de valor público. En la actualidad las Entidades que conforman el sector Gobierno, cuentan con sistemas de información de apoyo como son: Sistema de Administración de Personal SIAP, Contratación a la Vista, SI CAPITAL, ORFEO, SIPSE y GLPI y utiliza otros sistemas de información de otras Entidades, como son: PREDIS, OPGET, PAC, SEGPLAN, SIPROJ, entre otros. Sin embargo, la información que reportan algunos de estos aplicativos no aportan valor suficiente en la medida que no se actualizan oportunamente debiendo hacerse una evaluación y análisis periódico para avanzar en los ajustes que se vayan requiriendo y así avanzar en el mejoramiento continuo.

PRIMERA PARTE

SECTOR GOBIERNO

“El Sector Gobierno está integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno como cabeza del Sector, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, el cual da soporte técnico al sector, y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal como entidad adscrita.

² Resolución 1602 de 2001 de la Secretaría de Hacienda adoptó en el capítulo V el POR, como una herramienta gerencial que permite establecer un vínculo claro entre la asignación de recursos y las prioridades de la administración, constituyéndose en un acuerdo público que promueve el uso eficiente y efectivo de los recursos.

El Sector Gobierno tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital”

PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020, “Bogotá Mejor Para Todos”, adoptado mediante Acuerdo No. 645 de 2016, establece como objetivo “(...) *propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. El propósito es aprovechar el momento histórico para reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá y hacerla una ciudad distinta y mejor. Así, se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.*”

La estrategia que materializa el objetivo del PDD, se estructura a partir de tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, consistentes con el Programa de Gobierno, y que a su vez contienen las políticas generales y sectoriales. Para el desarrollo de las estrategias y políticas se han identificado programas a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales. Los Pilares son: i) Igualdad de calidad de vida; ii) Democracia Urbana; y iii) Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana. Los Ejes transversales son: iv) Nuevo Ordenamiento Territorial; v) Desarrollo Económico basado en el conocimiento; vi) Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética; y vii) Gobierno Legítimo, fortalecimiento y eficiencia.

En relación al Sector Gobierno, los compromisos y metas plan de desarrollo se articularon y desarrollaron a partir de dos (2) pilares y un (1) eje transversal. Para mayor claridad de la articulación del sector con la estructura del plan de desarrollo, se presenta a continuación la tabla 1. “Estructura PDD Sector Gobierno”:

Tabla 1. Estructura PDD Sector Gobierno

PILAR O EJE TRANSVERSAL	PROGRAMAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	ENTIDAD
02. Pilar Democracia Urbana	17. Espacio público, derechos de todos	138. Desarrollo integral y sostenible del espacio público	1064. Estructurando a Bogotá, desde el espacio Público 1065. Cuido y defiendo el espacio público de Bogotá	DADEP
03. Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	22. Bogotá vive los derechos humanos	152. Promoción, protección y garantía de derechos humanos	1131 -Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos.	SDG
07. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento y eficiencia	42. Transparencia, gestión Pública y servicio a la ciudadanía	185. Fortalecimiento a la Gestión Pública efectiva y eficiente	1066. Fortalecimiento institucional DADEP	DADEP
			1128 -Fortalecimiento de la capacidad institucional.	SDG
			1080. Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional	IDPAC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PILAR O EJE TRANSVERSAL	PROGRAMAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	ENTIDAD
	44. Gobierno y ciudadanía digital	192. Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	1122. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones del DADEP	DADEP
			1120 - Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional.	SDG
			1193. Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC	IDPAC
	45. Gobernanza e influencia local, regional e internacional	194. Agenciamiento Político	1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales	SDG
		196. Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	1013. Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad 1089. Promoción para una participación incidente en el Distrito. 1014. Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad. 1088. Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	IDPAC
			1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional en las alcaldías locales.	SDG
07. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento y eficiencia				

Fuente: Elaboración propia a partir de documento “Bases Plan de Desarrollo”

En el marco del PDD “Bogotá Mejor Para Todos”, el Sector tiene formulados para dar cumplimiento a su misión, quince (15) proyectos de inversión, cinco (5) de los cuales se encuentran a cargo de la SDG, seis (6) a cargo del IDPAC y cuatro (4) a cargo del DADEP

Para responder a las necesidades priorizadas por la administración distrital en el Marco del PDD se encuentran 55 metas plan de desarrollo bajo la responsabilidad del Sector, dentro de las cuales se encuentran en común para las tres entidades, la meta 71. *Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital* y la meta 92. *Optimizar sistemas de Información para optimizar la gestión.*

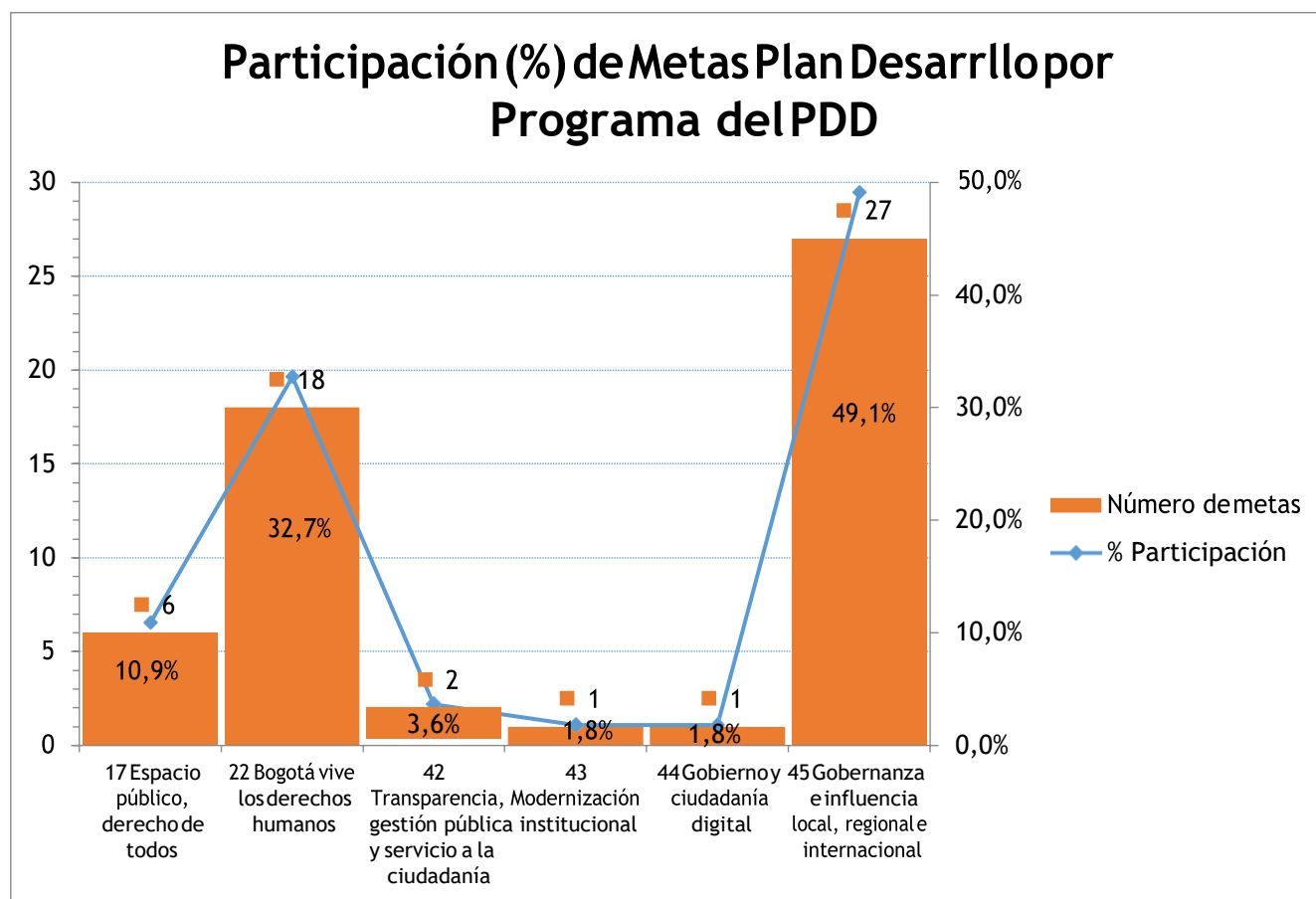
En la ilustración 1. “Participación de Metas Plan Desarrollo por Programa del PDD”, se muestra su distribución porcentual dentro de cada programa así: El 49.1% de ellas se asocian al programa 45 el cual cubre iniciativas que buscan una gestión distrital orientada a fortalecer la gobernanza, con el fin de mejorar la influencia de las entidades distritales en todas las instancias, sean estas políticas, locales, ciudadanas, regionales o internacionales.

En segundo lugar, se encuentra el programa 22, el cual tiene el 32.7% de las metas y concentra sus acciones en la apuesta al fortalecimiento de las instituciones que tienen a su cargo la promoción, el respeto y la protección de los Derechos Humanos (DDHH), en pro de la construcción de acuerdos sociales incluyentes y el empoderamiento ciudadano, enfocado a la exigibilidad de derechos y la resolución pacífica de conflictos.

El otro programa que concentra el último “grueso” de los compromisos es el 17, con el 10.9% de las metas y del cual es Gerente el DADEP. La entidad contempla una estrategia de espacio público como derechos de todos, enmarcada en tres grandes componentes: i) recuperación para el uso y disfrute adecuado del espacio público; ii) sostenibilidad del espacio público; y iii) generación de espacio público asociado al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad.

Finalmente, con el 7.2% se encuentran los programas 43, 44 y 42, los cuales dan respuesta a las acciones encaminadas a mejorar el fortalecimiento institucional de las entidades del distrito a partir de componentes tecnológicos y mejoras en estrategias de gestión pública y servicio a la ciudadanía.

Ilustración 1. Participación de Metas Plan de Desarrollo por programa PDD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SEGUNDA PARTE

AVANCES PLAN DE DESARROLLO

En la siguiente tabla se presenta la programación de las metas plan para la vigencia 2017, su avance de ejecución al 31 de diciembre de 2017 y el acumulado PDD.

Tabla 2. Metas plan asociadas al Sector Gobierno. Programación y avance vigencia 2017

No.	METAS PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA PDD
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO				
1	130. Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	Inicial: 0.65 acciones para la implementación Reprogramada: 0,40 acciones para la implementación	0.33%	33.00%
2	131. Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	Inicial: 0.35 acciones para la implementación Reprogramada 0.40 acciones para la implementación	0.40	40.00%
3	132. 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	Inicial: 4.980 personas certificadas Reprogramada: 3.500 personas certificadas	3.413	23.15%
4	133. 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Inicial: 8.354 personas certificadas Reprogramada: 17.000 Personas certificadas	17.651	64.87%
5	134. 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	Inicial: 5.000 personas Reprogramada: 7.000 Personas	10.053	67.02%
6	135. Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	20 alcaldías locales	19	23.75%
7	136. 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	25%	25%	25.00%
8	137. Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	1 área	1	100.00%
9	138. Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	Inicial: 0.95 acciones Reprogramada: 0,70 acciones para la creación	0.70	70.00%
10	139. Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	Inicial: 0.75 acciones Reprogramada: 0,42 acciones para la formulación	0.42	42.00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

11	140. Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	27 movimientos o grupos sociales	27	33.75%
----	---	----------------------------------	----	--------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	METAS PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA PDD
12	141. 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	20 alcaldías locales	20	34.00%
13	142. Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	100% mes a mes	100%	40.00%
14	143. Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	1 plan de acción afirmativa	1	33.33%
15	144. Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	Inicial: 0.95 acciones Reprogramada: 0.75 acciones	0.70	70.00%
16	145. Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	0	0	5.00%
17	146. Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	Inicial: 40 personas Reprogramada: 36 personas	42	42.00%
18	147. Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	3 espacios	2	40.00%
19	70. Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	65%	65%	41,67%
20	71. Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	60%	59,99%	34,76%
21	92. Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	36.50% de optimización	36,50%	36,50%
22	212. Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	10 asesorías	10	40%
23	213. Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	6 agendas	6	60%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	METAS PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA PDD
24	214. Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	0.20%	0.20	60%
25	215. Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	1 estudio	1	25%
26	216. Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	2 espacios	2	25%
27	217. Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	100% mes a mes	100	40%
28	218. Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	1.6 de avance en la construcción de los documentos	1.6	50%
29	219. Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	0.6	0.6	60%
30	220. Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	0.7	0.7%	70%
31	221. Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	0.5 agendas	0.5	25%
32	155. Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	2 sedes	2	40%
33	156. Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	0 sedes	0	0%
34	157. Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	25	25	25%
35	158. Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	25	25	25%
36	159. Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	25	25	25%
37	160. Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	Disminuir actuaciones 6.927	Se disminuyó 6.927 actuaciones llegando a 48.439	24.61%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	METAS PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA PDD
38	161. Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	10%	10%	10%
39	162. Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	Programada: Disminuir a 5 días Reprogramada: Disminuir a 5 días 1 día	Se disminuyó de 95 a 94 días = 1 día	5.26%
40	222. Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	20%	8.10	10.13%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO				
41	97. Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	0.30 acciones para la consolidación	0.30 acciones	0.50 acciones
42	98. Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	0.25 acciones para la actualización	0.25 acciones	0.50 acciones
43	99. Recuperar, revitalizar sostenible - 75 kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	Inicial: 22.6 kms Reformulación: 19.2 kms	23.60 Kms	31.00 Kms
44	100. Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	Inicial: 32 Estaciones Reformulación: 33 estaciones	48 estaciones	52 estaciones
45	101. Recuperar 20 zonas de acceso	16 zonas de acceso	16 zonas de acceso	20 zonas de acceso
46	102. Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	Inicial: 150 predios Reformulación: 313 predios	410 predios	433 predios
47	71. Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	20%	20%	30%
48	379. Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	100% mes a mes	2.8%	2.8%
49	92. Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	20% de optimización	18.85%	38.85%
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL				
50	71. Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	90% mes a mes	90	40.0%
51	92. Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	25%	25%	25%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	METAS PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN VIGENCIA 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA PDD
52	148. Formar a 10.000 ciudadanos en participación	Inicial: 2.350 ciudadanos Reprogramada: 4.500 ciudadanos	6.692	57,53%
53	149. Formar 80 líderes de organizaciones so- ciales del Distrito Capital a través del inter- cambio de experiencias Bogotá Líder	20 líderes	26	56.25%
54	150. Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participa- ción ciudadana en el Distrito	1 plataforma digital permanente	1	25%
55	151. Registrar 40.000 ciudadanos en la plata- forma Bogotá Abierta	Inicial: 21.100 ciudadanos Reprogramada: 3.735	3.995	37.74%
56	152. 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	Inicial: 53.000 aportes Reprogramada: 10.000	10.017	44.02%
57	153. Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = To- dos Una + Una = Todas	10 obras de infraestructura	14	46.67%
58	154. 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	20 puntos de participación permanente	20	40%
59	381. Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrollada por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	88 acciones	86	36.57%

A continuación, se hará la identificación de los programas que contienen las metas plan de desarrollo y las acciones desarrolladas por las tres entidades del sector para alcanzar su cumplimiento:

2.1. PROGRAMA 17: Espacio público, derecho de todos

Este pilar busca incrementar el espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá mediante la ejecución de programas orientados a materializar en acciones concretas el principio constitucional de igualdad de todos ante la ley y su corolario, donde el interés general prima sobre el particular. Para tal fin debe tenerse en cuenta que el espacio público y peatonal, así como la infraestructura urbana de una ciudad, deben ser atractivos, no deben requerir membresías y deben garantizar el derecho a su utilización a toda la ciudadanía sin discriminación alguna.

Con el programa 17 *Espacio público, derecho de todos* pretende transformar e incrementar el espacio público como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, conectividad, uso adecuado y disfrute de todas las personas, pensado desde una dimensión de ciclo vital y generacional, condición o situación.

El gerente de este programa es el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, que a su vez tiene a su cargo el proyecto estratégico 138: Desarrollo integral y sostenible del espacio, cuyas acciones se concentran en el proyecto de inversión 1064 y 1065. Como se mencionó, el programa cuenta con el 10% de las metas plan asociadas al Sector, porcentaje que se traduce en seis metas propias de la misión del DADEP.

Para dar cumplimiento a estas metas, se diseñaron tres (3) actividades estratégicas ya mencionadas las cuales se materializan a través de los siguientes componentes:

1. Procesos de recuperación del espacio público, liderados por el DADEP
2. Espacios públicos sostenibles y democráticos. Incluye 2 ejes principales: a) Recuperación integral del patrimonio cultural arquitectónico y urbano, b) Gestión de la infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
3. Espacios vivos y dinámicos: Patrimonio e infraestructura cultural y deportiva para todos.

A continuación, se relacionan los resultados por metas de la gestión adelantada durante la vigencia 2017:

Meta No. 97: *Consolidar un observatorio de espacio público* El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, ya que durante la vigencia del 2017 la Defensoría del Espacio Público realizó el inicio de la implementación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá que es una herramienta que apoya el proceso de toma de decisiones, aportando el análisis de datos y la recopilación y publicación de información existente, poniendo en manifiesto la importancia de contar con información útil, confiable, oportuna y acertada.

Por esta razón se aunaron esfuerzos y se realizó el evento titulado “El III Workshop de Espacio Público”, encuentro académico que fue liderado por el Observatorio del Espacio Público, Grupo de Estudios y Análisis del Espacio Público, dirigido a estudiantes universitarios, de arquitectura, con el objetivo de fortalecer la Red de Universidades por el Espacio Público, el cual se centró sobre los temas de generación y sostenibilidad del espacio público en Bogotá.

Igualmente se realizó el 1er Congreso Internacional de Espacio Público “Buenas Prácticas, Mejor Espacio Público” el cual agrupó las diferentes miradas y propuestas en materia de generación, recuperación y sostenibilidad de espacio público, con el fin de enriquecer el análisis del mobiliario urbano y, de esta forma, generar mejores programas y proyectos que aporten a la construcción de una ciudad más amigable, incluyente y segura para peatones y personas con movilidad reducida

Meta No. 98: *Actualizar el Plan Maestro de espacio Público* Se logró el 100% de cumplimiento de esta meta, a través la intervención de la Defensoría del Espacio Público logrando así actualizar la información sobre el sistema de espacio público de la ciudad disponible en la Entidad, se elaboró un reporte técnico en el cual se incluyeron una serie de indicadores que permiten medir el comportamiento del espacio público de la ciudad.

Este reporte servirá para actualizar los instrumentos de planificación y de esta manera los tomadores de decisiones puedan establecer necesidades frente al sistema de espacio público de la ciudad.

Meta 99: *Recuperar, revitalizar sostenible – 75 kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles.* Se obtuvo el 100% de cumplimiento a esta meta, a través de la realización de intervenciones integrales, la Defensoría del Espacio Público



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

realizó diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales, logrando así 23.62 km de los principales ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular, recuperados, revitalizados y sostenidos; los cuales se encuentran ubicados en las localidades de: Fontibón, Chapinero, Santafé, Bosa, Mártires, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Engativá, Kennedy, Suba y Usaquén.

Meta 100: Recuperar 134 estaciones de Transmilenio. La meta se superó a 31 de diciembre con 48 estaciones de Transmilenio recuperadas, con respecto a las 33 que se tenían programadas. El éxito en la superación de la meta se logró, gracias a que la Defensoría del Espacio Público contó oportunamente con los recursos apropiados para la vigencia 2017 en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", permitiendo con corte a 31 de diciembre recuperar 48 estaciones de Transmilenio y sus entornos adyacentes, las cuales estaban siendo ocupadas indebidamente en la gran mayoría por vendedores informales.

Las estaciones recuperadas son las del Centro de Memoria, Héroes, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcalá, Prado, Calle 127, Avenida Rojas, Calle 26, Calle 34, Calle 39, Calle 45, Calle 57, Calle 63, Calle 76, Calle 85, Calle 100, Can, Carrera 32, Carrera 43, Américas - Carrera 53ª, Ciudad Universitaria, Corferias, El Tiempo Maloka, Flores, Gobernación, Marly, Modelia, Normandía, Puente Aranda, Quinta Paredes, Sabana, San Facón, Virrey, Zona Industrial, Profamilia, Calle 106.

La meta 101 Recuperar 20 zonas de acceso. A 31 de diciembre de 2017, se finaliza por cumplimiento del 100%, logrando así la realización de intervenciones integrales que permitieron la recuperación de 20 zonas de acceso de las Estaciones de Transmilenio ocupadas indebidamente en la gran mayoría por vendedores informales. Las estaciones se encuentran ubicadas en el Terminal del Norte, Héroes, Centro Memoria, Ciudad Salitre Norte Oriental, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcalá, Prado, Calle 127, Avenida Rojas, Calle 26, Calle 34, Calle 39, Calle 45, estaciones de la Av Suba, Ciudad Salitre Norte Oriental y Plaza de la Democracia. Las cuales estaban siendo

La meta 102: Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión. A 31 de diciembre el cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es superior al esperado del 100%, con la recuperación de 410 predios de zonas de cesión a cargo del DADEP, ubicados en las localidades de: Santafé, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Suba, Usme, Puente Aranda, Kennedy, Candelaria, Teusaquillo, Mártires, San Rafael, Usaquén, Fontibón, San Cristóbal, Ciudad Montes y Ciudad Bolívar; La exitosa gestión se logró a través de la realización de reuniones con la comunidad, talleres y acuerdos que llevaron restituciones voluntarias.

PROGRAMA 22: Bogotá vive los derechos humanos. Proyecto Estratégico 152: Promoción, protección y garantía de derechos humanos.

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad responsable de la gerencia del programa 22, acciones que se concentran en el proyecto de inversión 1131 asociado a la entidad. Como se indicó en la primera parte, el programa cuenta con el 30% de las metas plan de desarrollo del Sector, porcentaje que se traduce en 18 metas plan, de ahí su importancia estratégica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Para dar cumplimiento a estas metas, se diseñaron cuatro (4) actividades estratégicas definidas por las bases de plan de desarrollo, sus componentes y la asociación de estos elementos con las metas plan de desarrollo, para la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, de las cuales se desarrollan las tres (3) que se relacionan en la siguiente estructura tomada como base para la presentación de los resultados de los avances del programa logrados a lo largo de la vigencia 2017.

Tabla 3. Estrategias Plan de Desarrollo asociadas al programa 22

Estrategias	Componentes		Metas PDD
Bogotá es mejor si la construimos todos	Sistema Distrital de Derechos Humanos y la Política Distrital de Derechos Humanos.	130.	Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos
		131.	Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito
		141.	20 alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el Plan operativo de acción local – POAL -
Prevención y protección para todos	1. Ciudadanía prevenida vale por dos	145.	Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección
		144.	Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección
	2. Protegiendo el futuro	146.	Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio
		142.	Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito
	3. Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito.	143.	Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos
		147.	Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.
Territorios de Derechos Humanos	1. Viviendo los Derechos Humanos	132.	15.000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales
		133.	30.000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación
	2. Subjetividades y culturas de los derechos humanos	134.	15.000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales
		136.	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada.
	3. Libertad de pensamiento, religión, culto y conciencia: comunidades religiosas y construcción de paz	137.	Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos
		138.	Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa
		139.	Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia
	4. Agencia política desde y para los derechos humanos	135.	Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos
	5. Ciudadanía actuante.	140.	Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESULTADOS DE GESTIÓN PROGRAMA 22:

Meta 130: *Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos*. A 31 de diciembre la meta alcanzó una ejecución del 0.33 % con respecto al 0.40 de acciones programadas para la implementación del sistema.

En 2017 se avanzó en la caracterización de la oferta distrital en Derechos Humanos a partir del trabajo de articulación interinstitucional con 26 entidades distritales. Así mismo, se realizó la gestión para que el Concejo de Bogotá expidiera el Acuerdo que adoptaría los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se avanzó en la estructuración técnica y jurídica del Decreto Distrital que crean las instancias distrital y local del Sistema.

El documento se desarrolló en las siguientes fases:

Fase I: Construcción del documento de proyecto de Acuerdo Distrital:

1. Definición/aprobación del instrumento jurídico y la definición de sus instancias de participación y/o interlocución con la institucionalidad y la sociedad civil.
2. Revisión y ajuste del proyecto de Acuerdo Distrital.
3. Presentación del documento de Acuerdo Distrital a la Consejería Presidencial de DDHH, a la Personería y al Ministerio del Interior.

Fase II: Revisión y aprobación del proyecto de Acuerdo Distrital:

1. Presentación oficial del proyecto de Acuerdo Distrital (revisado y aprobado) para la institucionalización, reglamentación y puesta en marcha del Sistema Distrital de Derechos Humanos a la oficina jurídica de la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría Jurídica Distrital para su aprobación.

En el marco de la coordinación interinstitucional y análisis de la oferta distrital, se desplegaron contenidos con los siguientes ejes temáticos: 1. Acceso a la Justicia; 2. Construcción de Paz; 3. Civiles y Políticos; 4. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales DESCAs; 5. Gestión Pública Transparente y Lucha contra la Corrupción. 6. Igualdad, No Discriminación y Respeto por la Identidades.

En tal sentido, el proyecto de Acuerdo Distrital del Sistema fue aprobado por la Comisión de Gobierno del Concejo de Bogotá, desde el 24 de noviembre de 2017. La aprobación de este instrumento viabiliza su paso a un segundo debate en Plenaria del Concejo, el cual está proyectado a realizarse en el primer semestre de 2018, la gestión de aprobación sigue a cargo de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Dirección de Derechos Humanos. Desde el componente de Sistema Distrital y Política Pública de la Dirección se avanzó en el desarrollo de contenidos del Manual del Sistema Distrital de Derechos Humanos, en el que se realiza la entrega de capítulos preliminares, alcanzando un 33% de avance de ejecución para la meta del cuatrienio.

Meta 131: *Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito*. Se logró el 100% de la meta programada para la vigencia 2017, con una ejecución del 0.40% con respecto a lo programado realizando acciones como:

1. Elaboración de una estrategia de comunicaciones para todo el proceso de formulación (convocatorias, medios de comunicación, redes sociales, etc.) Se dio continuidad y se avanzó en la implementación de la estrategia de comunicaciones. Entre los canales de comunicación y difusión del proceso de la política se encuentra contemplado participar de la estrategia del IDPAC, Bogotá Abierta. En el mes de diciembre se envía a esta institución el diseño del reto y los elementos que involucrados en su alistamiento:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Unificación en un solo reto que incorpore ampliamente los cinco ejes de la política pública, generación de piezas comunicativas acordes, definición de un incentivo atractivo para la ciudadanía.

- 2 Elaboración del marco de referencia (teórico y normativo) de la Política Pública de DDHH. Esta actividad fue reportada y cumplida en su totalidad al elaborar documento marco de referencia (teórico y normativo).
- 3 Identificación participativa de la situación de derechos humanos. Se realizaron 20 Foros Locales sobre Derechos Humanos, uno por localidad -4 por mes- y un Foro Distrital (representación de todos los sectores institucionales presentes en la localidad; representación de todos los grupos poblacionales; representación del sector empresarial y representación de la academia), con una participación de 2.369 personas.

Tabla 4. Participación por género y localidades

Fecha	Localidad	Ciudadanos	Hombres	Mujeres	Transgénero
Jun-03	Ciudad Bolívar	128	43	85	0
Jun-10	Rafael Uribe Uribe	171	71	100	0
Jun-17	Mártires	157	61	96	0
Jun-24	Kennedy	156	77	79	0
Jul-15	Suba	107	42	65	0
Jul-22	Santa Fe	152	53	99	0
Jul-29	Bosa	140	53	86	1
Ago-12	San Cristóbal	122	58	64	0
Ago-19	Tunjuelito	134	46	88	0
Ago-26	Puente Aranda	131	45	86	0
Sept. 2	Chapinero	42	7	35	0
Sept. 16	Teusaquillo	144	41	102	1
Sept. 23	Engativá	132	42	90	0
Oct-07	Candelaria	116	60	56	0
Oct-21	Fontibón	61	28	32	1
Oct-28	Antonio Nariño	173	90	83	0
Nov 12 y 18	Sumapaz	70	37	33	0
Nov 18	Usaquén	134	84	50	0
Nov 25	Usme	61	24	37	0
Dic - 2	Barrios Unidos	38	23	15	0
Total	20 localidades	2.369	985	1.381	3

Respecto al Foro Distrital, éste se llevó a cabo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. La metodología diseñada para este foro contempló la realización de una encuesta a los participantes y el desarrollo de un panel con directivos de diferentes Secretarías del Distrito. La participación en este evento fue de 402 personas.

- 4 **Grupos focales:** Con el objetivo de complementar los ejercicios de participación de los foros locales, se dio continuidad a la implementación de grupos focales con población de especial interés y de especial protección y se adelantaron talleres para profundizar información de algunas localidades, en ejes específicos. En todos los casos, el objetivo fue ampliar la información de las problemáticas que ellos refieren, para que queden incorporadas como insumos en el levantamiento de la línea base de la política pública de derechos humanos del Distrito. Para tal fin, durante el mes de diciembre se realizó un total de cuatro sesiones de trabajo en grupos focales, en el que hubo una participación total de 37 personas.

En el marco de la población de especial interés se adelantó la sesión programada con los medios de comunicación comunitaria, para abordar temas específicos sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa. Esta es una actividad realizada en articulación con la Fundación Libertad de Prensa -FLIP-.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tabla 4.1 Grupos Focales con población de especial interés 2017

Fecha	Descripción	Población	Ciudadanos	Hombres	Mujeres	Transgénero
Dic - 18	Grupo focal con delegados de medios de comunicación sesión 1. Libertad de Expresión.	Delegados de medios de comunicación comunitarios	11	7	4	0
Total	Un Grupo focal		11	7	4	0

En el marco de la población de especial protección se adelantó en el cuarto trimestre una sesión de grupo focal con niños, niñas y adolescentes, en uno de los seis nodos previstos en la estrategia de participación para la formulación de la política pública de derechos humanos. En este grupo focal se contó con una participación total de 20 niños, niñas y adolescentes, representantes del nodo religioso. En la territorialización de este ejercicio, participaron niños y niñas de diferentes localidades del Distrito.

De igual forma, se adelantaron dos sesiones más de grupo focal, una con defensores y defensoras de derechos humanos y otra con personas de los sectores LGBTI. Esto con el fin de ampliar la información identificada en los foros locales y articular la formulación de la política pública de derechos humanos con la política pública LGBTI y los programas de prevención y protección a defensores de derechos humanos.

Tabla 4.2 Grupos Focales con población de especial protección 2017

Fecha	Descripción	Población	Ciudadanos	Hombres	Mujeres	Transgénero
Dic - 01	Grupo focal defensoras y defensores de derechos humanos	Un grupo focal con defensoras y defensores de derechos humanos	4	1	3	0
Dic - 15	Ejercicio para la participación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidad de confesión religiosa en la construcción de la Política Pública de DDHH	Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidad religiosa-Distrital	20	9	11	0
Dic - 18	Grupo focal personas de los sectores LGBTI	Un grupo focal con población de los sectores LGBTI	2	2	0	0
Subtotal	Un grupo focal con población de especial protección		26	12	14	0

En los espacios de diálogo con la ciudadanía (foros y grupos focales) se generaron insumos y se realizaron avances en cada uno de los ejes de la política pública: Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades, construcción de paz; derechos civiles y políticos; derechos sociales, económicos y culturales, y acceso a la justicia. Como parte de las actividades asociadas a este ejercicio se realizó la elaboración de un documento de consolidación de información de matrices por localidad.

La participación ciudadana total en los diferentes espacios de diálogo para la construcción de la agenda pública fue de 3.232 personas, en 53 sesiones de trabajo durante la vigencia 2017.

Tabla 4.3 Participación Agenda Pública Política Pública D.D.H.H.

Consolidado Participación Agenda Pública Foros, Grupos focales y talleres de profundización de información 2017. Política Pública de Derechos Humanos del Distrito						
No. Sesiones de trabajo	Descripción	Ciudadanos	Hombres	Mujeres	Transgénero	
21 foros Locales	20 localidades en los que se abordaron los cinco ejes de la política pública de derechos humanos	2.369	985	1.381	3	
		100%	41.57%	58.3%	0.12%	
1 foro Distrital	1 foro Distrital en los que se abordaron los cinco ejes de la política pública de derechos humanos	402	162	240	0	
		100%	40.29%	59.7%	0	
31 sesiones de		461	223	237	1	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

trabajo	13 temáticas profundizadas a través de grupos focales y talleres	100%	48.37%	51.40%	0.21%
53 sesiones de diálogo con la ciudadanía para la construcción de Política Pública de Derechos Humanos		3.232	1.370	1.858	4

Meta 132: 15.000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales. La meta alcanzó un 98% de ejecución con respecto a las 3.500 reprogramadas para la vigencia 2017. Se realizó formación en escenarios formales a 3.413 ciudadanos, desarrollando procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, cultura de paz y participación ciudadana, realizados en las localidades de la ciudad.

Como dificultad se señala que, debido al cese de actividades de organizaciones comunitarias, colegios y entidades públicas durante el mes de diciembre fue difícil lograr la convocatoria requerida. Adicionalmente, debido a la cantidad de horas pedagógicas de los procesos a pesar de ser iniciados en diciembre su culminación será en enero de 2018. Por este motivo no fue posible cumplir con la magnitud programada de 3.500 ciudadanos capacitados, para esta meta en 2017.

Tabla 5. Escenarios formales 2017 por localidades.

Escenarios formales - acumulado				
Localidad	Ciudadanía	Hombres	Mujeres	Transgénero
Antonio Nariño	59	23	36	0
Barrios Unidos	49	28	21	0
Bosa	111	38	73	0
Candelaria	195	81	114	0
Ciudad Bolívar	707	290	447	0
Chapinero	44	11	33	0
Engativá	94	40	54	0
Fontibón	134	56	78	0
Kennedy	135	67	68	0
Mártires	94	23	71	0
Rafael Uribe Uribe	70	25	45	0
San Cristóbal	302	143	192	0
Santa Fe	112	23	89	0
Suba	722	255	404	0
Sumapaz	110	54	56	0
Teusaquillo	93	31	62	0
Tunjuelito	222	125	97	0
Usaquén	34	27	7	0
Usme	126	36	90	0
Total	3.413	1.376	2.037	0

Meta 133: 30.000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación. La sensibilización o promoción en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, busca la reflexión y el llamado a la emotividad de las personas con la finalidad de generar en ellos una disposición positiva sobre los derechos humanos. Para lo cual, en el año 2017 se reprogramó como meta sensibilizar a 17.000 personas en temas de derechos humanos para la paz y la reconciliación, logrando llegar a 17.651 ciudadanos sobrepasando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

la meta de ejecución programada en 2017. A continuación, se presenta la gestión realizada en dicho contexto:

- Articulación con entidades distritales para sensibilizar a funcionarios y a la ciudadanía que atienden según su competencia
- Contacto con grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización.
- Sensibilizaciones (difusión y charlas en los temas y rutas de atención) en el marco de las atenciones que se realizan en la Dirección en el componente de protección y prevención (sectores sociales LBGTI, líderes y lideresas, presuntas víctimas de trata de persona).
- Fortalecimiento de capacidades institucionales a partir de las sensibilizaciones a servidores públicos.
- Sensibilización para líderes y lideresas de comunidades religiosas en el marco del "Foro sobre la prevención del maltrato infantil"
- Se celebró el día internacional de La Niña con la formación en simultáneo en los colegios de la localidad de Los Mártires, utilizando la metodología "CON- CIENCIA"
- Consolidación del cronograma de procesos de formación para el mes de diciembre de 2017 con los encuentros de salud:

Meta 134: *15.000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales.* Para el desarrollo de esta meta, se reprogramó la meta a 7.000 personas certificadas alcanzando certificar 10.053 para una ejecución de 143% en 2017, realizando actividades como:

- Consolidación del cronograma de procesos de formación con secretarías distritales.
- Desarrollo de procesos de formación en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos con diferentes metodologías.
- Participación de la comunidad de las localidades donde se han realizado los foros locales para la construcción de la Política Pública en Derechos Humanos.
- Participación niños, niñas y adolescentes -NNA- en la construcción de la política pública "Estrategia NNA"
- Se continuó con la formación a estudiantes de colegios con las metodologías en prevención de maternidades y paternidades tempranas "Planeando mi vida", "CON-CIENCIA" en el marco del día de la NO violencia contra la mujer.
- Contacto con grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización.
- Sensibilizaciones (difusión y charlas en los temas y rutas de atención) en el componente de protección y prevención (sectores sociales LBGTI, líderes y lideresas, presuntas víctimas de trata de persona)
- Fortalecimiento de capacidades institucionales a partir de las sensibilizaciones a servidores públicos.

Tabla 6. Formación 2017 por localidades. Escenarios informales

Localidad	Ciudadanía	Hombres	Mujeres	Transgénero
Antonio Nariño	682	253	429	0
Barrios Unidos	198	94	104	0
Bosa	567	228	338	1
Candelaria	165	68	96	1
Ciudad Bolívar	144	43	101	0
Chapinero	1.106	550	555	1
Engativá	226	84	142	0
Fontibón	177	124	52	1
Kennedy	215	88	127	0
Mártires	622	141	472	9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Puente Aranda	267	134	133	0
Rafael Uribe Uribe	437	233	204	0
San Cristóbal	228	84	144	0
Santa Fe	470	174	296	0
Suba	192	72	120	0
Teusaquillo	1.163	425	737	1
Tunjuelito	1.105	318	786	1
Usaquén	1.183	501	682	0
Usme	61	24	37	0
Distrital	845	436	408	1
Total	10.053	4.074	5.963	16

Fuente. Matriz sistematización procesos de formación 2017. Dirección de Derechos Humanos. Secretaría de Gobierno.

Meta 135: *Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos.* Se logró la ejecución del total de 22 iniciativas ciudadanas en Derechos Humanos en 19 localidades, lo que corresponde al 95 % en número de localidades atendidas. Las iniciativas ciudadanas aprobadas y ejecutadas atendieron diversidad de poblaciones y territorios, como son:

Tabla 7. Iniciativas para la protección de los D.D.H.H.

# de iniciativas	Enfoque	Localidad
2	Población Afrodescendiente	Antonio Nariño – San Cristóbal
2	Comunidad indígena	Rafael Uribe U – La Candelaria
2	Población con discapacidad	Barrios Unidos – Ciudad Bolívar
2	Enfoque de género	Kennedy – Puente Aranda
2	Barras futboleras	Suba – Teusaquillo
2	Comunidad rural	Sumapaz – Chapinero
2	Población LGBTI	La Candelaria – Suba
1	Ex habitantes de calle	Los Mártires
1	Víctimas del conflicto	Usme
4	Jóvenes	Tunjuelito - Bosa - Santafé - Engativá
2	Niños y Niñas	Usaquén – Engativá

Igualmente se beneficiaron de la ejecución de las mismas un total de 1.638 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos.

La Dirección de Convivencia y Diálogo Social realizó convocatoria ejecutando 22 iniciativas así:

1. Localidad Usaquén Iniciativa Mi monstruo perfecto Total grupos capacitados 1 iniciativa seleccionada 1
2. Localidad Rafael Uribe Uribe - Iniciativa Colectivo Inga Total grupos capacitados 2, iniciativa seleccionada 1
3. Localidad Barrios Unidos - Fundación Sarahi Total grupos capacitados 4. Iniciativa seleccionada 1
4. Localidad Antonio Nariño - Consejo Local Afro Total grupos capacitados 2, iniciativa seleccionada 1
5. Localidad Bosa - Jóvenes por Bosa Total grupos capacitados 6, iniciativa seleccionada 1
6. Localidad La Candelaria - Cabildo Uitoto
7. Localidad La Candelaria - Cinergia Audiovisual Total grupos capacitados 7, iniciativa seleccionada 2
8. Localidad Santa Fe - Jóvenes en movimiento Total grupos capacitados 5, iniciativa seleccionada 1
9. Localidad Teusaquillo - Guardia Albi Roja Total grupos capacitados 4, iniciativa seleccionada 1
10. Localidad Suba - Insurgencia Suba,
11. Localidad Suba - Mesa LGBTI Total grupos capacitados 20, iniciativas seleccionadas 2
12. Localidad Kennedy - Conspiración anónima Total grupos capacitados 5, iniciativa seleccionada 1
13. Localidad Engativá - Fundación Retoñando
14. Localidad Engativá - Fundación Diafragma Total grupos capacitados 6, iniciativa seleccionada 2
15. Localidad Chapinero - Fundación Atuca Total grupos capacitados 1, iniciativa seleccionada 1
16. Localidad de Los Mártires - La Chiva de la prevención Total grupos capacitados 1, iniciativa seleccionada 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

17. Localidad Ciudad Bolívar - Diez en cultura Total grupos capacitados 15, iniciativa seleccionada 1
18. Localidad Tunjuelito - Ecoevolución Total grupos capacitados 4, iniciativa seleccionada 1
19. Localidad San Cristóbal - Reina Africana Total grupos capacitados 10, iniciativa seleccionada 1
20. Localidad Puente Aranda Mujeres Plaza de la Hoja Total grupos capacitados 1 iniciativa seleccionada 1
21. Localidad Usme - Hijos del Sur Total grupos capacitados 3, iniciativa seleccionada 1
22. Localidad Sumapaz - El Renacer del Roble Total grupos capacitados 1, iniciativa seleccionada 1

La localidad de Fontibón participó en cuatro procesos, no obstante, no presentó propuesta de iniciativa, por tal motivo la localidad de Fontibón no se encuentra con iniciativa ejecutada, no lográndose el 100% de la meta programada.

Tabla 7.1 Iniciativas ejecutadas para la protección de los D.D.H.H.

#	COLECTIVO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA INICIATIVA	OBJETIVO	FECHA DE ENTREGA DE INSUMOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ACTIVIDADES QUE REALIZARON	PERSONAS BENEFICIARIAS	% AVANCE DE ACTIVIDADES A LA FECHA
1	La Guardia Albi Roja	Teusaquillo	Guardianes de los Derechos Humanos	Generar espacios de convivencia y respeto entre los integrantes de La Guardia Albi-Roja Sur y la comunidad de Teusaquillo a partir del reconocimiento de los DDHH.	3 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	7 de noviembre de 2017	4 talleres de DDHH con enfoque a resolución de problemáticas al barrio. Elaboración trazo memorias de los talleres Encuesta pre y post sobre las temáticas tratadas	50 Jóvenes y adultos	100%
2	Jóvenes por Bosa	Bosa	Mundialito por la Paz	Generar espacios de disfrute del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Colectivo Jóvenes por Bosa del barrio Las Margaritas, a través de la práctica deportiva del microfútbol.	29 de septiembre de 2017	7 de octubre de 2017	4 de noviembre de 2017	Entrega de elementos a niños y jóvenes. Campeonato mundialito por la paz	80 Niños, niñas y jóvenes	100%
3	La Casa de los Sueños	Usaquén	Tú eres mi Monstruo Perfecto	Generar un espacio de diálogo con los niños y las niñas de la localidad de Usaquén, para el reconocimiento y expresión del cuerpo como territorio de paz.	3 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017	17 de octubre de 2017	2 funciones de teatro 2 talleres el cuerpo territorio de paz	90 Niños y niñas	100%
4	Fundación Sarahí	Barrios Unidos	Por una igualdad de oportunidades	Explicar, capacitar y formular una metodología didáctica a un grupo de ciudadanos en el enfoque diferencial y los derechos humanos, desde la vivencia real, que motive a la desconstrucción de imaginarios sociales y culturales para una verdadera inclusión y construcción de la paz en Barrios Unidos.	29 de septiembre de 2017	18 de octubre de 2017	30 de octubre de 2017	4 sensibilizaciones sobre la discapacidad cognitiva 9 talleres evidencian situaciones de la población en condición de discapacidad	155 Jóvenes y adultos	100%
5	Insurgencia Suba	Suba	Taller de Serigrafía y Aerografía La Masa del Diseño	Construir por medio del arte productivo jóvenes que fortalezcan la cultura y la sociedad, con el ejemplo de la paz y la defensa de los derechos humanos, el respeto y la participación política activa.	29 de septiembre de 2017	7 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017	2 talleres de Derechos Humanos y resolución de conflictos 1 práctica de estampado 1 Taller de cultura de paz y técnicas de aerografía 1 taller reconocimiento de las diferencias, enfoque diferencial de género y técnicas de muralismo 1 taller de participación ciudadana y campeonato relampago	30 Jóvenes	100%
6	Consejo Local de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Antonio nariño	Fortalecimiento del liderazgo desde la ancestral	Realizar revisión del conflicto armado en el país y las dinámicas desarrolladas alrededor de las víctimas y el tema de post-conflicto y la mirada y acciones desde lo distrital y lo local.	29 de septiembre de 2017	30 de septiembre de 2017	16 de octubre de 2017	1 Taller de conceptualización de DDHH 1 Taller conceptos de perspectiva de género en la actualidad 1 Taller de liderazgo afro desde las prácticas ancestrales 1 taller de retroalimentación	28 Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

7	Jóvenes en movimiento por la Cultura y la Paz	Santafé	En las Cruces Altas dosis de arte, paz y convivencia	Desarrollar procesos de expresión artística (danza, música y teatro) y de encuentro juvenil, que fortalezcan el desarrollo personal y social, la integración, la participación ciudadana, el empoderamiento y liderazgo de los jóvenes en la construcción de una cultura de convivencia y paz, en la comunidad del barrio Las Cruces	3 de octubre de 2017	4 de octubre de 2017	10 de noviembre de 2017	Talleres de formación artísticas, formación social en valores y derechos humanos. Jornada de embellecimiento y pintura. Muestras artísticas en danzas, música, artes plásticas y teatro de los Niños, niñas, adolescente y jóvenes con la participación de los padres de familia. Evento de cierre performático	40	Niños, niñas y jóvenes	100%
8	Colectivo Indígena Inga	Rafael Uribe Uribe	Reviviendo los principios del "SUMA KAUSAY" o el buen vivir comunitario en familia	Revisar los postulados y principios de vida y cultura de las familias Inga referenciado en el pensamiento del SUMA KAUSAY o el Buen Vivir Comunitario.	3 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017	16 de octubre de 2017	1 Viaje a comprar insumos al territorio ancestral valle del Sibundoy (Putumayo) 3 Taller de danza 12 clases de tejido en chaquiras 1 taller de cultura Inga 1 concierto 1 foro danza	49	Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%
9	Cabildo Indígena Ututo de Bogotá	La Candelaria	Círculo de la palabra para la prevención y protección de los Derechos Humanos para el Cabildo Ututo en Bogotá	Potenciar en la comunidad indígena las herramientas con las que se cuenta desde la normatividad y la cosmovisión de los pueblos indígenas para la promoción y protección de los derechos humanos.	29 de septiembre de 2017	7 de octubre de 2017	5 de noviembre de 2017	4 Talleres de DDHH con enfoque a cultura Ututo1 Actividad cultural de cierre	81	Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%
10	Fundación Escuela Diez en Cultura	Ciudad Bolívar	Diez en cultura con superpoderes para salvaguardar los Derechos Humanos	Salvaguardar los Derechos Humanos realizando Distensión entre la comunidad en especial los jóvenes pertenecientes a los grupos culturales urbanos de la localidad de Ciudad Bolívar y la policía en pro al mejoramiento del ambiente social a nivel de convivencia y construcción de paz, a través de varias acciones experimentales dentro de los diferentes espacios de la localidad durante un mes cuyo resultado final se plasmarán en un video clip musical con participación de población vulnerable entre ellos discapacidad, víctimas de conflicto y las mujeres líderes de paz.	3 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017	18 de noviembre de 2017	Video clip 30 Encuestas de los grupos a colectivos 20 talleres de Derechos Humanos 16 Entrevistas	100	Jóvenes, personas en condición de capacidad, mujeres víctimas del conflicto	100%
11	Conspiración Juvenil	Kennedy	Mujer ¡Cuánto Vale!	Implementar procesos de formación que permitan a los barrios San Carlos y María Paz reconocer los derechos de las mujeres con el fin de promover una cultura de paz que respete la diferencia y valore a las mujeres y al rol que cumplen en la sociedad y además que las proteja de la violencia a la que se ven expuestas.	3 de octubre de 2017	4 de octubre de 2017	16 de noviembre de 2017	Cineforo buscando concientizar acerca de la violencia hacia la mujer Taller de muralismo Taller Escalera en el barrio San Carlos Concierto de cierre	30	Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%
12	Ecoevolución	Tunjuelito	Paz y Reconciliación a través de la agricultura urbana en el barrio Nuevo Muzú, localidad sexta de Tunjuelito	Generar acciones para la reconciliación social, implementando la estrategia de agricultura urbana mediante acciones de intervención física, socio-ambientales y pedagógicas en el barrio Nuevo Muzú, recordando como cultivar orgánicamente, retomando las prácticas ancestrales, reconociendo la importancia de la paz territorial vinculando personas de diferentes grupos etarios.	29 de septiembre de 2017	7 de octubre de 2017	18 de noviembre de 2017	1 taller en memorias para la paz en el territorio 1 taller la huerta de la vida - Rincón para la paz 1 salida pedagógica - Viajando por nuestro territorio Elaboración mural - Cierre Nuestro aporte para la paz. Olla comunitaria	35	Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%
13	Fundación Ciudad Diafragma	Ergativa	Mini Escuela Cine en Parque	Propiciar un escenario pedagógico, formativo y cultural que contribuya a la construcción de una cultura de paz y reconciliación entre los jóvenes de la localidad, por medio de una mini escuela de cine que favorezca el desarrollo de competencias personales, sociales y artísticas.	3 de octubre de 2017	18 de octubre de 2017	17 de noviembre de 2017	Compra y entrega de elementos Diseño de piezas comunicativas	52	Niños, niñas y jóvenes	100%
14	Colectivo popular Hijos del Sur	Usme	Por una convivencia pacífica para los habitantes del conjunto Usme Metro 136: ¡Reconciliémonos!	Contribuir en la apropiación y construcción de espacios de convivencia y reconciliación en la localidad de Usme, a través del fortalecimiento de procesos de diálogo y resiliencia de las víctimas residentes en la Localidad.	3 de octubre de 2017	18 de octubre de 2017	30 de noviembre de 2017	Entrevistas a miembros de la comunidad, para elaboración de video referente a la convivencia en el conjunto. Video percepción de convivencia dentro del Conjunto.	38	Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%
15	Mujeres Plaza de la Hoja	Puente Aranda	Manufactura prendas artesanales	Ofertar la oportunidad en la comunidad plaza de la hoja a capacitarse en la educación para el trabajo, especialmente en mujeres cabeza de hogar con el objeto de conseguir recursos económicos, sin necesidad de salir de sus hogares y buscado que las personas se sientan útiles en la ocupación de su tiempo libre sin dejar a un lado sus hogares.	29 de septiembre de 2017	28 de octubre de 2017	30 de noviembre de 2017	Talleres de porcelanaron y tejido. Las mujeres inician procesos de elaboración de duelo, reconstrucción de la memoria. Elaboración de productos. Presentación de productos en feria de sabores y saberes. Reconstrucción de memoria	46	mujeres	100%
16	Fundación Atuca	Chapinero	Lo que ocultan los Cerros Orientales: visibilizando vidas y sus derechos	Generar espacios de empoderamiento comunitario desde la reconstrucción del tejido social, el intercambio de saberes y la promoción de paz en la vereda El Verjón Bajo de la localidad de Chapinero, a través de la comprensión de diversidad biológica y social como ejemplo de enriquecimiento ambiental y cultural y método efectivo para el reconocimiento de diferencias y resolución de conflictos.	29 de septiembre de 2017	17 de octubre de 2017	17 de noviembre de 2017	2 jornadas de sensibilización en alimentación sana y ambiente sano 3 talleres educativos ambiente sano	58	Población rural	100%
17	El Renacer del Roble	Sumapaz	Radio online voces campesinas sumapaceñas	Fortalecer la emisora Voces Campesinas por medio de la dotación y equipamiento.	3 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017	30 de noviembre de 2017	Dotación de la emisora Articulación con el IED Jaime Gázon para el funcionamiento de la emisora.	78	Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%
18	Cinergia Audiovisual	Candelaria - LG	Videoclip por los deberes y los Derechos Humanos	Realizar un VIDEOCLIP que promueva los Derechos Humanos desde el ejercicio de los Deberes en un público juvenil, realizado desde una acción colectiva que involucre diversas organizaciones sociales, poblaciones, perfiles y habilidades de la localidad 17 La Candelaria.	3 de octubre de 2017	9 de noviembre de 2017	30 de noviembre de 2017	Producción y presentación de canción y video sobre DDHH	30	Jóvenes y adultos	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

#	COLECTIVO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA INICIATIVA	OBJETIVO	FECHA DE ENTREGA DE INSUMOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ACTIVIDADES QUE REALIZARON	PERSONAS BENEFICIARIAS		% AVANCE DE ACTIVIDADES A LA FECHA
19	Fundación Retoñando	Engativa	Retoñando - La Obra	Promocionar los derechos sexuales y reproductivos en Niños, Niñas y adolescentes con acciones de Alto Impacto social a través del arte para la transformación social.	3 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017	16 de noviembre de 2017	1 obra de teatro para 300 niños y niñas	450	Niños y niñas	100%
20	Fundación Socio Cultural Afrocolombiana Reina Africana	San Cristobal	Inter Artes San Cristóbal	Facilitar el acceso a las artes escénicas y plásticas en sectores populares generando espacios de encuentro intercultural, con el fin de fortalecer la cultura democrática, participativa e incluyente.	29 de septiembre de 2017	27 de octubre de 2017	23 de noviembre de 2017	Talleres de danza Talleres prácticos de teatro Talleres de música	30	Niños, niñas, jóvenes y adultos	100%
21	La Chiva de la Prevención	Los Martires	Chiva de la Prevención y la Alegría	promover la resignificación del fenómeno de habitabilidad de calle a traves de diferentes acciones artísticas de proyección y de acción social.	3 de octubre de 2017	23 de octubre de 2017	18 de noviembre de 2017	Taller gestión siembra Taller motivación al ciudadano Taller implementación del origen Taller implementación crecer Taller implementación celebración	50	Jóvenes y adultos	100%
22	Mesa LGBTI Suba	Suba - LGBTI	Los Derechos Humanos desde los zapatos del otro, en color se vive la diversidad	Promover enfoques para la transformación de los conflictos y resolverlos.	3 de octubre de 2017	8 de noviembre de 2017	17 de noviembre de 2017	2 talleres en Derechos Humanos	38	Jóvenes	100%

Meta 136: 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada. Frente a las acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad de asuntos religiosos, se realizó un acuerdo con más de 175 líderes de comunidades religiosas avanzando en la fase 2 de la plataforma interreligiosa, llegando a un 25% de ejecución para el cuatrienio y 100% de la meta programada en 2017.

En desarrollo al Acuerdo de entendimiento, suscrito entre Secretaria de Gobierno y World Vision, se realizó el primer foro internacional denominado "Eliminemos la Violencia contra la niñez" cuyo objetivo fue propiciar un reconocimiento al trabajo del Sector Religioso como actor de la sociedad civil, corresponsable en la garantía del cumplimiento de los derechos de la niñez.

Este espacio permitió la convergencia de voluntades en torno al trabajo por la protección de los derechos de la niñez y la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes; facilitó además una primera identificación de intereses y preocupaciones que son objeto de intervención del Sector Religioso, una socialización de diversas iniciativas y estrategias adelantadas por diferentes comunidades religiosas, que representan insumos y experiencias que aportan en la constitución y composición de la plataforma para la acción social y comunitaria.

Meta 137: Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos. Reporta cumplimiento del 100% desde la vigencia anterior, con la creación de la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, a través del Decreto 411 de 2016 "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno". A partir de la consolidación del área, la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, ha realizado labores de articulación con las comunidades religiosas para atender diversos asuntos problemáticos en la ciudad como es, la migración de venezolanos y emergencias con niños, niñas y adolescentes indígenas.

Meta 138: Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa. Alcanzó una ejecución del 100% con respecto al 0.70 acciones reprogramadas para la vigencia 2017. La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa, cumplió con las actividades de socialización y difusión del Acuerdo 685 de 2017 "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones", a partir de las reuniones realizadas en diciembre con las entidades y organizaciones religiosas, autoridades e instancias distritales previstas en el Acuerdo.

Meta 139: Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia. Se cumplió en el 100% de la meta programada del 0.42 acciones para la formulación. La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, durante el mes de diciembre 2017, culminó los ajustes al documento técnico soporte de formulación de la política pública de libertad religiosa.

De igual modo, se remitió la versión de lineamientos de política pública modificados en marco de la comisión accidental del consejo de Bogotá y finalmente, se realizaron modificaciones al proyecto de Decreto para adoptar la política.

Es de mencionar, que el Concejo de Bogotá conformo la Comisión Accidental para hacer seguimiento a la política pública convocando a las entidades competentes, a saber: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno. En dicho espacio, se concertó que el Concejo adelantará un proyecto de Acuerdo para gestionar los lineamientos de la Política y garantizar su sostenibilidad. De igual modo, se definió que la Política continuará bajo la reglamentación del Decreto 689 con la asesoría técnica de Planeación para lograr su adopción.

Meta: 140: *Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos.* La meta programada para la vigencia 2017, alcanza el 100% de ejecución con la vinculación de los 27 movimientos o grupos programados, logrando un avance para el cuatrienio del 33.75%:

Tabla. 8 Grupos o movimientos sociales vinculados a la Red de Derechos Humanos

LOCALIDAD	#	GRUPO O MOVIMIENTO SOCIAL
Usaquén	1	Colectivo Casa de Los Sueños
	2	Lina Lamos (Animalista)
Antonio Nariño	3	Consejo Afro Localidad Antonio Nariño
Santafé	4	Jóvenes en movimiento
Barrios Unidos	5	Fundación Sarahi
Chapinero	6	Fundación Atuca
	7	Aquavieja
	8	Asociación de residentes del Chico
	9	Cabildo Indígena de los Pastos
	10	Fundación Yerli Mozo
Bosa	11	Jóvenes por Bosa
La Candelaria	12	Cabildo Indígena Uitoto de Bogotá
Ciudad Bolívar	13	Sinergia Audiovisual
	14	Diez en Cultura
Engativá	15	Fundación Ciudad Diafragma
	16	Fundación Retoñando
Kennedy	17	Conspiración Centro Juvenil
Los Mártires	18	Chiva de la Prevención COPETIN
Puente Aranda	19	Mujeres Plaza de la Hoja
Rafael Uribe Uribe	20	Colectivo Inga
San Cristóbal	21	Fundación Reina Africana
Suba	22	Insurgencia Suba
	23	Mesa LGBTI Suba
Sumapaz	24	Colectivo el Roble Sumapaz
Teusaquillo	25	La Guardia Albi Roja
Tunjuelito	26	Ecoevolución
Usme	27	Colectivo Popular Hijos del sur

Con el fin de socializar la Red se desarrolló el evento de Lanzamiento de la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia, contando con una participación de 400 personas incluyendo los 27 colectivos y/o grupos sociales vinculados a la Red Distrital, funcionarios (as) de la administración distrital, entidades del orden nacional, Alta Consejería Presidencial de los Derechos Humanos, tres Honorables Concejales, el veedor distrital, director de IDIPRON, director de IDPC, concejeros de Derechos Humanos, ciudadanos y ciudadanas.

Meta 141: *20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL* (Plan operativo de acción local). Durante el mes de diciembre se trabajó en la consolidación de los informes, productos y reportes finales del plan de gestión con las Alcaldías Locales. Se enviaron los reportes a las Alcaldías Locales, igualmente se realizaron reuniones bilaterales, con énfasis en el seguimiento de las líneas del POAI, así como el seguimiento a la formulación del POAI 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tabla 9. Identificación de líneas en derechos humanos de los POAL de las 20 Alcaldías Locales

Localidad	No. Líneas identificadas
Usaquén	5
Engativá	5
Suba	6
Barrios Unidos	9
Teusaquillo	2
Mártires	5
Antonio Nariño	4
Puente Aranda	4
Candelaria	7
Rafael Uribe Uribe	8
Ciudad Bolívar	14
Chapinero	4
Sumapaz	7
Santa Fe	5
San Cristóbal	4
Usme	6
Tunjuelito	6
Bosa	12
Kennedy	4
Fontibón	6

Meta 142: *Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito.* Durante la vigencia 2017 se cumplió con el 100% de la meta, brindando asistencia a 39 casos de víctimas del delito de trata de personas, así mismo formulamos y difundimos la estrategia de prevención del delito “Hagamos un Trato Bogotá Sin Trata”.

Se gestionaron acciones tendientes para implementar la ruta, a partir de las siguientes acciones:

1. Inclusión en la Ruta de las competencias y acciones de las demás entidades.
1. Realización del Comité Distrital para la lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.
2. Aprobación de Ruta Distrital de atención a víctimas de Trata en el marco del Comité Distrital para la lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.
3. Estudio y en proceso de ajuste de documentos de formato, remisión, y demás requeridos para la atención y seguimiento de los casos atendidos.
4. Realización de las Mesa Técnica de Prevención, Mesa Técnica de Protección y Asistencia y Mesa Técnica de Judicialización para el seguimiento de la aplicación de la ruta.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Se desarrollaron procesos de sensibilización y formación en contexto de prevención del delito de trata de personas.
- Se aprobó la Campaña de Trata de Personas, y se realizó presentación ante directivas de la entidad, así como ante la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC-, enlaces territoriales y las entidades que hacen parte del Comité. Esta campaña se enmarca en las acciones de la estrategia de prevención de lucha contra la trata de personas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- El Comité Distrital, llevó a cabo la mesa técnica de investigación y judicialización, en donde se discutió sobre el diligenciamiento de la matriz relativa al reporte de las orientaciones realizadas por la DDH de posibles casos de delito de trata de personas en la ciudad de Bogotá, así como al seguimiento de los reportes realizados por el Centro Operativo Anti-Trata -COTA-del Min. del Interior.
- Se llevó a cabo el taller "Todos hacia la misma dirección: Unificación de criterios, lenguaje y estrategias para abordar la lucha contra la trata de personas" en articulación entre Migración Colombia, Min Interior y OIM. por gestión de la Secretaría de Seguridad y en coordinación con la Secretaría de Gobierno como secretaria técnica.
- Activación de la campaña distrital "Hagamos un Trato Bogotá sin Trata" por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer con el apoyo de IDARTES en el marco del conversatorio sobre violencia contra las mujeres jóvenes.

Meta 143: *Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos.* Se avanzó y se logró la meta del 100% con la socialización de la estrategia de seguimiento a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas a través de las siguientes reuniones de socialización de la estrategia de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas para población Raizal, población Afrocolombiana a través del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para población Rrom a través del encuentro de organizaciones de Gitanos y, para población Indígena a través del Consejo Consultivo y de Concertación para pueblos Indígenas residentes en Bogotá.

En el marco del Consejo Distrital Consultivo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se hizo entrega del PILGE (Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos) Afro a los 28 Consejeros Distritales Afros, para la respectiva formación y conocimiento de las líneas de trabajo que adelantaran los enlaces étnicos en las 20 localidades.

Meta 144: *Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección.* La meta alcanzó al final de la vigencia de 2017 una ejecución del 93% con respecto a las 0.75 acciones reprogramadas para la vigencia, con la realización de los últimos ajustes realizados al ante proyecto de Decreto por medio del cual se establece el Comité Distrital de Prevención y la exposición de motivos, se ajustaron los proyectos de respuesta a la Dirección Jurídica, y a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y a la Secretaría Distrital de Planeación.

Meta 145: *Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección.* No presenta programación para la vigencia 2017, por cuanto primero debe crearse la mesa y formularse el plan para ser replicado posteriormente en las localidades.

Meta 146: *Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio.* Como meta se reprogramó atender 36 personas a través del programa de protección integral en casa refugio, alcanzando una cobertura de 42 asistencias logrando una ejecución del 116%, con la estrategia de protección operada con la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá Cundinamarca, a través del Convenio de Asociación 961 de 2016. La estrategia de atención incluyó medida de alojamiento transitorio, atención psicosocial y jurídica. Dentro de la población beneficiada se encuentra mujeres lesbianas, Transexual, y hombres gay y bisexual.

Adicionalmente, se ofreció asesoría y/o acompañamiento jurídico, atención psicosocial y refugio temporal, con el fin de contribuir al restablecimiento de derechos, al cierre de los círculos de violencia y al apoyo a la construcción o reconstrucción de los proyectos de vida, en el marco de las competencias del Sector.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tabla 10. Asistencias personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio

Mes	Atenciones	Seguimiento	Orientación	Jurídico	Psicológico	Trabajo Social	Varios Componentes
Mayo	20	11	9	13	37	18	0
Junio	19	11	3	10	40	16	0
Julio	16	16	0	1	37	10	14
Agosto	7	7	0	0	0	0	0
Septiembre	0	12	0	3	9	3	0
Octubre	0	0	0	10	22	2	0
Noviembre	39	0	0	1	7	5	19
Diciembre	6	0	0	2	4	0	0
Totales:		57	12	40	156	54	33

Meta 147: *Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.* La meta tuvo un cumplimiento del 67% con respecto a los 3 espacios programados, de los cuales se generaron dos nuevos espacios y se mantuvieron en operación dos espacios de atención diferenciada.

Los mismos prestan sus instalaciones para realizar actividades de fortalecimiento organizativo, reuniones de jóvenes, el Espacio Autónomo del Consejo Distrital Consultivo y de Concertación de los Pueblos Indígenas dentro del cual se realizaron reuniones para la elaboración y concertación de acciones afirmativas, así mismo brinda acompañamiento a la población étnica víctima de discriminación racial.

la Subdirección de Asuntos Étnicos -SAE, logró la implementación de dos nuevos centros de atención diferenciada Centros de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrocolombiano - CONFÍA, ubicados en la candelaria y en el barrio 20 de Julio, los cuales presentan impacto en términos de atención a las localidades aledañas, adicionalmente la SDG consiguió un espacio para el agenciamiento de un espacio en la Casa de Justicia de la localidad de Ciudad Bolívar.

El objetivo de estos espacios es brindar apoyo y fortalecimiento a los procesos comunitarios y colectivos de los diferentes grupos étnicos del distrito capital. En tal sentido, se generaron dos (2) nuevos espacios y se mantuvieron en operación dos (2) espacios de atención diferenciada, brindando 1.845 orientaciones a las comunidades étnicas de la ciudad.

2.3 PROGRAMA 42: *Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía*

Bajo este programa se concentran las iniciativas orientadas a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, razón de ser de la acción pública con sistemas de gestión de calidad, en este marco, se buscará establecer un modelo de gobierno abierto para la ciudad, el cual consolide una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC. Este programa contiene dos metas plan, de las cuales se presentará el avance a continuación:

Meta plan No. 70: *Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de transparencia y del derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública).* Esta meta se encuentra programada en el Sector Gobierno, solo para la Secretaría Distrital de Gobierno, alcanzando el 100% de ejecución al 31 de diciembre de 2017, con respecto al 65% programado para la vigencia 2017, a través de la ejecución de dos importantes metas proyecto:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- 1) Realizar 1 plan estratégico de comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos: Esta meta contribuyo con el mejoramiento del flujo de información y las comunicaciones internas y externas, mediante la implementación de la estrategia de comunicación en cascada y el diseño y la implementación de las campañas, tales como:
 - Gobierno pasa la voz
 - Gobierno 100% Transparente
 - Parqueadero al Día
 - Hagamos un trato Bogotá sin Trata
 - Exposición fotográfica “Rastros de un infierno”
 - Campaña pedagógica del Código de Policía y Convivencia
 - Campañas no te dejes ponchar y el respeto nos une, haciendo énfasis en la misionalidad de la entidad sobre el tema de convivencia, además se incluyó para los suscriptores de la revista semana una cartilla con el nuevo código de policía
 - Campaña Bici Parche y en bici a Gobierno en apoyo a la movilidad sostenible
 - Campaña ambiental Eco Tips, donde se publicaron mensualmente mensajes para convivir y respetar el medio ambiente
 - Actividades de recuperación, limpieza y embellecimiento del espacio público con campañas de limpieza de diversos sectores en la ciudad para evitar la contaminación visual y la inseguridad, como Barramos Bogotá, Bogotá Limpia 20K y Manos por Bogotá
 - Campaña contra la pólvora
 - y otras internas como, autocontrol, gestión ética, enverdecete y campaña de navidad.

Se fortalecieron los mecanismos de control de la gestión pública con la incorporación en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno, de los documentos de Rendición de Cuentas y publicación para consulta de la ciudadanía, así como la difusión, publicidad y socialización. www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/. Apoyando la Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor, en lo relacionado con el capítulo de Gobierno, y a las alcaldías locales en sus respectivos eventos, además se atendieron solicitudes de los diferentes medios de comunicación local y nacional con el fin de ampliar información sobre la gestión que hace la entidad para el bienestar de la ciudadanía.

Se realizó durante el año 2017, la actualización periódica de los medios de comunicación institucional de la Secretaría de Gobierno (intranet, página web, cartelera digitales y salvapantallas) y de sus redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, tendencias en hashtag y YouTube), así como monitoreo de medios por el aplicativo SIGOB, que permite la selección y análisis de las principales noticias registradas en 24 medios virtuales específicamente de Distrito con énfasis en el sector Gobierno, para la visibilización de la gestión y los logros institucionales de la entidad a la ciudadanía, además de los recorridos del Secretario de Gobierno a las diferentes localidades y los diálogos ciudadano, se realizó cubrimiento a los diferentes eventos de importancia y trascendencia de la entidad tales como, operativos parques, Guadalupe, lanzamiento concurso crónica herencia africana, actividad derechos humanos bosque calderón, recorrido por obras, ruedas de prensa, consejos distritales, etc), también se realizaron comunicados de prensa, como #el respeto nos une, sellan centro de entrenamiento, desafíos del nuevo código de policía, día sin carro, refugio a población LGTBI, líderes religiosos participan del POT, concurso enaltece el legado de los afros, intervención del matadero, intervención establecimientos de carne en Guadalupe, intervención avenida ferrocarril, lucha de la mujer por la igualdad, transformación de Bosa, adecuación materno infantil, parque y vías de Rafael Uribe, prevenir violencia intrafamiliar, transformación de parques Engativá, Tunjuelito tienen un nuevo jardín, recolección de llantas, política pública de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia, entre otras; adicional la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con un espacio radial en la emisora del Distrito “D.C. Radio”, el programa de radio “Gobierno al Día”, fue emitido durante el 2017 los viernes permitiendo visibilizar la gestión institucional de la entidad y los temas de mayor impacto para la ciudadanía, así mismo se transmitieron cápsulas en el Canal Capital sobre los temas referentes de la Secretaría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

de Gobierno finalizando la difusión en el mes de octubre.

Se aplicaron instrumentos para la evaluación del impacto y la efectividad de los contenidos y medios de comunicación institucionales en el cliente interno, y evaluaciones al impacto de medios institucionales externos, y se dio continuidad con la estrategia gobierno en línea (GEL), difusión dentro de la entidad del plan anticorrupción, actualizaciones de los contenidos de las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno y hacer revisión de la matriz de cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712/2014, a su vez, la verificación de los ítems de Gobierno en Línea que implementados en la vigencia 2017.

Finalmente se desarrollaron entre otras, piezas graficas como afiches y volantes de campaña de la cruz roja, de Bogotá vive los derechos humanos, diseño de adhesivos y reseña del pie de fotos de la exposición fotográfica raíces en cemento, banner para promocionar el concurso de crónica herencia afro, videos del día sin carro, top de las 30 conductas tipificadas del código de convivencia, semana de la tecnología, día No discriminación, Campaña Interna Autocontrol, jornadas de capacitación en el uso del nuevo Sistema de Contratación Pública (SECOPI II), se inicio convocatoria al Concurso contra el Racismo 2018, capacitación de la nueva documentación del proceso “comunicación estratégica”, se realizó amplia difusión del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, generando impactos externos relacionados directamente con el apoyo en la divulgación de las políticas, planes, programas, proyectos, acciones, trámites y/o servicios que ofrece la Secretaría de Gobierno, así como a las actividades desarrolladas por las demás entidades del Sector Gobierno y las 20 alcaldías locales, permitiendo mantener informadas a las comunidades beneficiarias de esta oferta institucional y generando acceso constante a la información pública.

- 2) Elaborar una estrategia de simplificación y racionalización de trámites externos e internos (en sus etapas de diseño, implementación y evaluación) para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía. Con el fin de responder de manera oportuna, y pertinente los requerimientos internos y externos permitiendo un mejor servicio de atención a la ciudadanía, y acceso de forma rápida a la información, bienes y servicios se realizó la aplicación de la encuesta de percepción, a través de la cual se evalúa y posteriormente se mejoran los servicios prestados a la ciudadanía, en la Oficina de Atención a la Ciudadanía en la Secretaría Distrital de Gobierno, en la cual se identificó las localidades que deben generar procesos de mejorar para dar cumplimiento a los lineamientos de medición en torno a la percepción del servicio, de igual manera se da cumplimiento al Decreto 371 de 2011, se realizó la cuantificación de todos los requerimientos teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley 1712/2014 en cuanto a la publicación en la página Web de todas las solicitudes de información interpuesta por la ciudadanía, garantizando el derecho a la consulta, orientación y tramite de los mismos.

Se realizó el levantamiento de tramites susceptibles a racionalizar, reporte estrategia de racionalización de tramites SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), se priorizan trámites susceptibles a ser racionalizados teniendo como criterio los correspondientes a Inspección, Vigilancia y Control, se realiza la actualización del SUIT y el seguimiento, actualización de la información administrada para la publicación de Guía de trámites y servicios se encuentra actualizada remitiendo certificación de confiabilidad a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Optimizando los tiempos de respuesta de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del uso de las tecnologías de la información por medio de la implementación de medios electrónicos que facilitan a los ciudadanos el acceso a la información y la realización de trámites.

Adicional se creó el procedimiento para la realización del registro de caninos potencialmente peligrosos totalmente en línea según lo establece el Ley 1801 de 2016 se ajustó el procedimiento de propiedad horizontal (Inscripción de la Propiedad Horizontal - Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la Propiedad Horizontal - Registro de Extinción de la Propiedad Horizontal) y se enviaron los requerimientos tecnológicos para implementar un aplicativo para el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos, y los mockup's, para los siguientes trámites: Inscripción de la Propiedad Horizontal, Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la Propiedad Horizontal, Registro de Extinción de la Propiedad Horizontal, adicional se adelantaron mesas de trabajo para levantamiento de requerimientos tecnológicos y mockup's, para la creación de un aplicativo destinado para la recepción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

y entrega de Documentos Extraviados, lo cual garantizara que estos trámites se agilicen en las Alcaldías Locales y el ciudadano no tenga que desplazarse a realizarlos, actualmente los trámites correspondientes a JACD se pueden realizar totalmente en línea, se encuentran debidamente publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno y 20 Alcaldías Locales para fácil acceso de la ciudadanía, esta misma información está debidamente publicada en la Guía de Trámites y Servicios del Distrito, y se encuentra en actualización en SUIT.

- ✓ Certificados de Residencia – GLPI 157633
- ✓ Inscripción de la Propiedad Horizontal – GLPI 154758
- ✓ Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la Propiedad Horizontal - GLPI 154758
- ✓ Registro de Extinción de la Propiedad Horizontal GLPI 154758
- ✓ Caninos Potencialmente Peligrosos – GLPI 155805

De otra parte, cabe señalar que se efectuó la prueba piloto para el registro de perros potencialmente peligrosos en las localidades de Kennedy, Suba, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar a través de la página: www.ciudadano4patas.com. A la fecha se continúa con las mesas de trabajo articuladas con el Instituto de Protección y Bienestar Animal, la Dirección de Gestión Policial y la Oficina de Atención a la Ciudadanía para la reglamentación del registro de perros potencialmente peligrosos como lo establece la Ley 1801 de 2016

Finalmente, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015 de las 10.169 solicitudes de información recibidas en la vigencia 2017, 4.864 solicitudes fueron trasladadas por competencia a otras entidades. El tiempo promedio de cada solicitud es de 10 días y no se negó información en ninguna de ellas.¹

Meta plan N° 71: Incrementar a un 90% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital. Esta meta es compartida por las tres entidades que componen el Sector Gobierno y tiene como propósito generar una gestión institucional eficaz, eficiente y efectiva que posibilite mejorar la planeación sectorial. A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante la vigencia 2017, por cada una de las entidades que componen el sector:

Secretaría Distrital de Gobierno: Para el año 2017 se contó con dos metas proyecto, implementar un (1) Modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional y realizar el 100% de las acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad, logrando un 59.99% sobre el 60% de lo programado.

Al interior de la Secretaría Distrital de Gobierno, al inicio del año 2017 realizó la visita de seguimiento a la certificación por parte de la firma Bureau Veritas, en las normas NTC ISO 9001:2008 (Nivel central y alcaldías locales) y NTC ISO 14001:2004 (Edificio Bicentenario), la Oficina Asesora de Planeación, para dar continuidad, sostenimiento y mejoramiento de las herramientas de gestión de la entidad, realizó el liderazgo y la asesoría metodológica de las herramientas de gestión, así como de la formulación de los planes de gestión por proceso de la vigencia 2017, divulgación de la plataforma estratégica y nuevo mapa de procesos a los referentes de procesos y alcaldías con la adopción de la Resolución 162 del 16 de febrero de 2017, articulación de la herramienta de reporte permanente de riesgos con los requerimientos del subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo, construcción de una propuesta de procedimiento de Análisis de Datos, como parte de la actualización del nuevo proceso de Gestión del Conocimiento.

Se realizó un análisis de los documentos vigentes de la SDG que desarrollan la estructura del Sistema Integrado de Gestión actual y sus componentes (manual del SIG, actos administrativos, presentaciones), para determinar las herramientas existentes, asesoría y liderazgo metodológico de la gestión de la mejora de la entidad, liderazgo en la implementación de la estrategia de depuración de hallazgos, cierre por base de datos de los planes que son temas de la

¹ http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/informe_servicio_a_la_ciudadania_2017.pdf Pag. 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Secretaría de Seguridad, cierre por base de datos de los planes que se encuentran al 100% mediante, capacitación en el tema de planes de mejora y presentación de la estrategia de depuración de hallazgos a promotores y Alcaldes Locales.

Adicional para aportar al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo se avanzó en la propuesta de estructura del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los lineamientos Distritales, indicando observaciones, sugerencias, ajustes y compromisos, sin embargo, con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de septiembre de 2017, el comité institucional de coordinación de control interno del 24 de noviembre de 2017, decidió concentrarse en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual reemplazará al Sistema Integrado de Gestión, lo que modificó sustancialmente el enfoque y panorama de la gestión institucional. Por tal razón, durante el mes de diciembre, se elaboró la herramienta para realizar el balance de cierre de la norma ISO 9001:2015, que es el parámetro con respecto al cual se encontraba certificada la entidad en su sistema de gestión de calidad, para ser aplicada en enero de 2018, en ese mismo comité se decide no continuar con la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, para concentrarse en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se realizaron recomendaciones al componente número uno y dos “racionalización de trámites” del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2018, y se incluyó en la propuesta total del PAAC socializada a la ciudadanía por la página web. Se realiza, ejercicio de socialización y participación ciudadana del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2018 y monitoreo a las actividades registradas en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2017, se realizan actividades relacionadas con el Subsistema de Gestión Ambiental presentando el desempeño ambiental de la entidad durante la vigencia 2017, recolección de la información y remisión del informe a la Secretaría Distrital de Ambiente, denominado Planificación, de acuerdo a la Resolución 242 de 2014, por la plataforma STORM USER, plan de acción interno 2018 a la UAESP, actualizó el formato de reporte de matriz de aspectos impactos ambientales acompañamiento a la formulación de plan de acción PIGA vigencia 2018, y se realizaron inspecciones ambientales a las sedes locales y se dio cumplimiento del 100% del programa de auditorías.

Se avanzó en el 100% de los expedientes disciplinarios archivados y fallados, 100% de Actas de asistencia sobre normas disciplinarias y conductas que afectan la función pública, un 98,7% el cual obedece a la implementación de fuentes lumínicas ahorradoras, estaba programado depurar de manera acumulada, el 90% de los pasivos, alcanzando el 95.52%, estaba programado girar de manera acumulada el 93% de las reservas, y se alcanzó el 99,96%, nota promedio de 9,20 sobre 10 en la encuesta de satisfacción financiera, alcanzando un promedio de 4,40 días hábiles para realizar el pago de las 2,107 cuentas de contratos de prestación de servicios personales, 100% de respuesta a los derechos de petición en los términos establecidos, respuesta a el 100% de las viabilidades jurídicas, respuesta al 100% de los acuerdos locales, proyectos de acuerdo, proyectos de Ley y proposiciones, y al 100% de las tutelas recibidas mediante Orfeo de las Alcaldías Locales y del Consejo de Justicia; en cuanto a temas de despachos comisorios, vendedores ambulantes, derechos de petición entre otras, cumplimiento del 100% de los acuerdos locales, proyectos de acuerdo, proyectos de Ley y proposiciones y al 100% en la ejecución de los actos administrativos de competencia de la Secretaría de Gobierno, todos estos recibidos en el año 2017.

Defensoría del Espacio Público: El cumplimiento de avance en la meta es del 20%, con respecto al 20% programado, cumpliendo en un 100% con la meta establecida para la vigencia 2017. De enero a diciembre se desarrollarán acciones para fortalecer los subsistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y archivo, así:

Subsistema de Gestión de Calidad: El subsistema de gestión de la calidad, se mejora continuamente, llevando a cabo la revisión de los requisitos establecidos en la NTCGP 1000 de 2009. Las principales actividades desarrolladas son las siguientes:

- ✓ Ajuste de la documentación asociada a los procesos y procedimientos, de acuerdo con la solicitud de los líderes de los procesos.
- ✓ Revisión, actualización y seguimiento del mapa de riesgos institucional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ✓ Revisión, seguimiento e informes a los indicadores estratégicos.
- ✓ Inicio de la implementación del seguimiento al Producto No Conforme.
- ✓ Cargue y seguimiento de las Acciones CPM en el aplicativo destinado para tal fin.
- ✓ Desarrollo de Revisión preliminar por la dirección, con el equipo técnico del SIG.
- ✓ Desarrollo de Comités del SIG.

Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015, ha estructurado el subsistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cual tiene como objetivo la implementación de las directrices relacionadas con la aplicación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

- ✓ Según la auditoría desarrollada por la ARL AXA Colpatria, nos encontramos en un porcentaje de implementación del 80.5% aplicando los requisitos de la resolución 1111 de 2017.
- ✓ Se llevó a cabo la implementación y documentación del SG-SST
- ✓ Se realizaron 31 capacitaciones en temas de promoción y prevención
- ✓ Se socializó el Subsistema SST al 100% del personal de la entidad.
- ✓ Se llevó a cabo el diseño de promoción y prevención de acuerdo con la encuesta de condiciones de salud:
 - Riesgo biomecánico
 - Fatiga visual
 - Prevención del Consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
 - Programa de las 5S.
 - Seguimiento al uso correcto de los elementos de protección personal.
- ✓ Inspección a las instalaciones y a los puestos de trabajo:
 - Reporte de condición insegura
 - Inventario equipo extintor
- ✓ Capacitación a Brigadistas y Jefe de Emergencias:
 - Teórica práctica en primeros auxilios nivel básico brigada de emergencias
 - Capacitación teórica práctica fases de evacuación
 - Capacitación teórica práctica prevención y control del fuego
 - Capacitación teórica práctica movilización y transporte de pacientes
 - Entrega de Certificados por parte de la ARL a 14 integrantes de la brigada.
- ✓ Capacitación a Todo el personal
 - Socialización del plan de emergencias al personal del DADEP (295 personas)
 - Participación en el simulacro distrital de emergencias el día 26 de octubre de 2017, con la evacuación de 215 personas
 - Control y extinción de incendios, se capacitó 19 personas.

Subsistema de Gestión Ambiental: De las 27 actividades concertadas en el Plan de acción anual PIGA 2017 se cumplieron en un 100%.

- El porcentaje de implementación del PIGA en la Entidad se encuentra en un 98,85% para la vigencia 2016-2017, de acuerdo a las visitas de evaluación, control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo ambiental que realiza anualmente la Secretaría Distrital de Ambiente a las entidades del distrito. Lo que ubica al DADEP en un rango de desempeño ALTO, dentro del cual se recibió una felicitación por parte de dicha autoridad ambiental.
- ✓ Dentro de las actividades más relevantes se encuentran:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Seguimiento y socialización del consumo de agua y energía del edificio CAD a través de la herramienta de comunicación interna CAFÉ ORGÁNICO cada trimestre,
- Seguimiento a la Generación de Residuos sólidos del DADEP,
- Realizar Seguimiento a la adquisición de bienes y servicios con criterios ambientales según la modalidad de contratación,
- Realización y divulgación de la Encuesta de percepción del PIGA 2017,
- caminatas ecológicas a las siguientes quebradas, inspección de seguimiento y mantenimiento general a los sistemas hidrosanitarios del DADEP,
- mantenimiento preventivo y correctivo a los baños del DADEP,
- inspecciones de seguimiento y mantenimiento general a las redes eléctricas y luminarias, cambio de luminarias del costado oriental de la Entidad,
- Talleres en gestión de RESPEL y RAEE's, pesaje mensual de residuos sólidos generados,
- inspección general de los puntos ecológicos del DADEP y del punto de almacenamiento del CAD, etc.

Subsistema de Gestión Documental y Archivo: durante la vigencia 2017 se destaca los resultados que se enuncian a continuación: _

- ✓ Diseño y ejecución de un programa de capacitación teórico – práctica sobre gestión documental
- ✓ Diseño del Plan Institucional de Archivos PINAR.
- ✓ Diseño del Programa de Gestión Documental PGD.
- ✓ Desarrollo de los ajustes necesarios para atender las observaciones que el Consejo Distrital de Archivos (CDA) formuló sobre la versión de las Tablas de Retención Documental preparadas y presentadas para su convalidación
- ✓ Cargue de nuevas TRD en ORFEO para iniciar su uso.
 - Se realizó la clasificación de 1435 folios, correspondientes a la documentación entregada por SAI y OAJ.
 - se realiza el levantamiento del inventario de contratos de arrendamiento que se encuentra en custodia del archivo de gestión documental.
 - Se organizó cronológicamente y se archivó 3675 documentos.
 - Se recibe el inventario de los CAMEPS no vigentes mediante inventario, posterior a esto, se realizó el traslado de estos expedientes al archivo central.
 - Se realizó la entrega de las TRD al Consejo Distrital de Archivos con el fin de obtener el concepto final.

Subsistema de Control Interno: El subsistema de control interno se mide básicamente por dos herramientas: El Plan Anual de Auditorías y la implementación del MECI. En cuanto al desarrollo del Plan Anual de Auditorías la Oficina de control interno reporta que cumplió el cronograma oportunamente. Frente a la implementación del MECI se establece el desarrollo de 33 productos como mínimo, asociados a los 6 componentes, 2 módulos y el eje transversal; De 49 producto en total, se han desarrollado 46, logrando así un porcentaje de implementación de 93.87%. Los producto restantes se encuentran en proceso y se han llevado a cabo acciones con el fin de poder dar cumplimiento a los mismos, es decir, que la entidad no los ha terminado, porque requieren de constante actualización o revisión periódica o porque aunque se han llevado a cabo acciones a las cuales aún falta dar mayor desarrollo: Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad, Rendición anual de cuentas, Plan de Comunicaciones actualizado, implementación por nuevo sistema de información ACPM.

Subsistema de Seguridad de la Información

- Seguridad equipos computación de la entidad
 - Comunicación y campaña de prevención en uso de ransomware a los funcionarios de DADEP
 - Instalación de parches de seguridad de Windows en todos los equipos
 - Se cerró proceso de contratación software antivirus

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.c

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- BitDefender
 - Proceso contratación software Cellcrypt para encriptación de comunicaciones celulares con alcaldía
 - Campaña revisión de software malicioso y/o no autorizado en los equipos de la entidad.
 - Seguridad de Red y Servidores
 - Cambio firewall Fortinet - Mejora seguridad de la red
 - Creación políticas y perfiles de navegación en internet
 - Restricción comunicaciones entre zonas wifi, servidores, LAN y Canal
- Acceso y usuarios
- Depuración de usuarios de los módulos de SICapital y Asignación de roles adecuados al equipo de desarrollo
 - Definición de perfiles de desarrollador, administración y consulta a la Base de datos de aplicativo SIDE P 2
 - Depuración y Restricción de usuarios de consulta de la aplicación SIDE P 1
 - Adición contrato de firmas digitales
- Auditoría de la información
- Organización por años de los registros de auditoría (logs) de la Base de datos Oracle.
- Documentación
- Desarrollo del Plan estratégico de Tecnología de la Información – PETI.
 - Creación del manual de gestión de seguridad de la información.
 - Documento diagnóstico de Seguridad de la Información
 - Actualización Matriz de Riesgos
 - Actualización de Políticas de Seguridad de la Información

Subsistema de Responsabilidad Social

En la entidad el Subsistema de responsabilidad social se desarrolla a través de cuatro planes: Comunicaciones, participación ciudadana y control social, anticorrupción y de atención al ciudadano y código de ética y buen gobierno.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: La meta tuvo un avance de ejecución hasta el 31 de diciembre del 90% con respecto al 90% programado para la vigencia. La entidad realizó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la misma:

Desarrolló la medición del avance en la implementación en la herramienta SISIG en el mes de febrero arrojando como resultado, un porcentaje de implementación del sistema Integrado de Gestión en un 86%; viene realizando el proceso de revisión de documentos que requieren ser actualizados y formatos que deben ser modificados; adelantó el desarrollo metodológico de las herramientas relacionadas con las prácticas del sistema integrado de gestión, en referencia a indicadores, riesgos, planes de mejoramiento y documentos; realizó el seguimiento a los riesgos definidos por la entidad; capacitó a los servidores en presentación de informes para el SIG; desarrolló el piloto para la implementación de la herramienta de Mesa de Ayuda en la Secretaría General, esto incluye las áreas de Contratos, Recursos Humanos y Recursos Físicos.

Desarrolló un aplicativo a través de la herramienta Share Point, que permite a los procesos reportar los avances en cada una de las herramientas de gestión y permite a la Oficina Asesora de Planeación controlar el cumplimiento de todas las prácticas del Sistema Integrado de Gestión y se realizaron las capacitaciones a todos los procesos con el propósito de dar a conocer metodología y prestaron asesorías personalizadas a los procesos que solicitaron apoyo para el reporte del seguimiento cuatrimestral en la herramienta diseñada por la OAP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

De igual manera se hizo la divulgación del mapa de riesgos y la forma correcta de hacer el seguimiento a los controles definidos por los procesos y la divulgación de los indicadores que debían ser reportados y analizados por cada proceso. Durante el primer semestre se dispuso un curso virtual orientado a funcionarios y contratistas del IDPAC con el objetivo de dar a conocer la información básica del SIG y de cada una de las prácticas que son evaluadas por la OAP, durante lo corrido del segundo semestre se realizó acompañamiento a 13 procesos en la revisión y actualización de las fichas de riesgos.

Se realizó acompañamiento a los procesos en la formulación, revisión de las fichas técnicas de indicadores y en el diligenciamiento de los avances presentados de las herramientas del SIG. A la fecha se han efectuado dos evaluaciones cuatrimestrales para los procesos en las herramientas de gestión: riesgos, planes de mejoramiento, planes de acción, indicadores y documentos. La primera evaluación finalizó cargue el 8 de mayo y la segunda, finalizó el 7 de septiembre.

Como parte de la gestión del cambio emprendida por la oficina para facilitar el aprendizaje y aplicación de las nuevas herramientas a la gestión diaria de los procesos, la OAP elaboró un curso virtual orientado a funcionarios y contratistas del IDPAC cuyo propósito fue brindar a los participantes el conocimiento necesario de las herramientas de gestión y su aplicación en la gestión de los procesos.

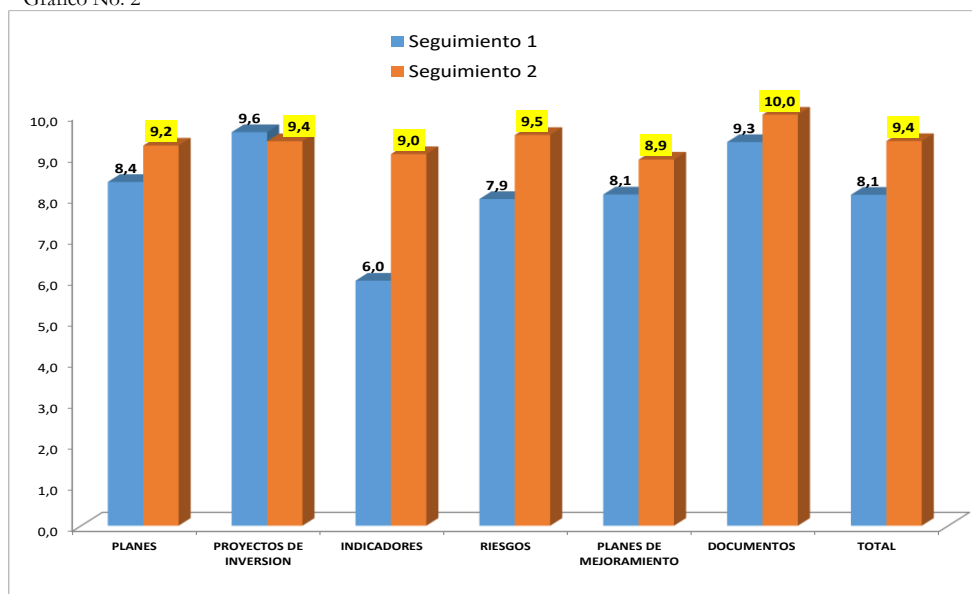
El curso profundizaba en los siguientes temas:

- Indicadores de gestión
- Administración de riesgos
- Plan de mejoramiento
- Administración de documentos del SIG
- Planes institucionales
- Proyectos de inversión
- Seguimiento Cuatrimestral

Como resultado final, 283 servidores del IDPAC, pertenecientes a todos los procesos de la Entidad, tomaron el curso y adquirieron el conocimiento necesario para la aplicación de las herramientas de gestión en sus procesos.

Lo anterior permitió que la calificación obtenida en cada una de las herramientas aumentara en el segundo seguimiento así:

Grafico No. 2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lo anterior, evidencia el mejoramiento que presenta la Entidad en la implementación de las herramientas de gestión en cada uno de sus procesos.

Durante el mes de noviembre se lideraron mesas de trabajo con los procesos en donde se socializaron y analizaron los resultados, con el fin de identificar acciones de mejora que permitan seguir fortaleciendo la implementación de las herramientas de gestión.

Como producto de estas mesas de trabajo, se realizó la revisión del Plan de Mejoramiento Institucional logrando evidenciar el cumplimiento de 84 acciones las cuales fueron cerradas disminuyendo así el plan en un 72% a noviembre 30 de 2017.

Así mismo los procesos iniciaron la revisión y actualización de sus riesgos e indicadores como parte del mejoramiento continuo de las herramientas de gestión y estos ajustes se verán reflejados durante el mes de diciembre.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación realizó la adopción del 1 formato de caracterización de los bienes y servicios de la entidad. Así mismo se creó la matriz de caracterización de bienes y servicios, se documentó cada uno de los mismos y se publicaron en la página web de la Entidad

Conforme la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a diciembre 31 se actualizaron, crearon o eliminaron documentos de la siguiente manera, en los procesos de:

Atención al ciudadano: 10; Comunicación Estratégica: 2; Gestión Contractual: 7; Gestión de Recursos Físicos: 21; Gestión de Tecnologías de la Información: 19; Gestión del Talento Humano: 26; Gestión Financiera: 33; Gestión Documental 1; Gestión jurídica: 6; Inspección, vigilancia y control: 28; Mejora Continua: 6; Planeación Estratégica: 19; Promoción de la Participación Ciudadana: 13; Seguimiento y Evaluación: 6; Total: 197 documentos.

Durante el transcurso de la vigencia, se ha venido realizando depuración de los documentos publicados en la intranet y se ha actualizado continuamente el listado maestro de documentos.

Se realizó la revisión y adopción de la Política de Seguridad en la Información durante el mes de agosto. En el mes de septiembre se logró la actualización las matrices de riesgos e indicadores del instituto.

En general los avances de los productos de la meta a diciembre 31 fueron los siguientes:

a. Mesa de Ayuda: La implementación de la herramienta de Mesa de Ayuda que permite llevar la trazabilidad de los requerimientos y definir los tiempos de respuesta, en el IDPAC, presentó un avance del 50% a diciembre 31 de 2017, quedando implementada en los procesos de Gestión Contractual, Gestión Documental, Recursos Físicos, Tecnologías de la Información y Gestión de Talento Humano. Mediante la herramienta se solicitan diferentes requerimientos como, por ejemplo: certificaciones laborales, carné, auditorios, servicio de transporte, mantenimiento locativo, solicitud de préstamo de expedientes, certificación de contratos, apoyo logístico, entre otros.

b. Herramienta de información - Normograma Interno (Directivas, Resoluciones y Circulares) - Jurídica. La Oficina Asesora Jurídica cargo dentro de la herramienta SharePoint todos los actos administrativos para la consulta de los servidores del instituto, dando como cumplimiento el 100%.

c. Promover la mejora continua a través del acompañamiento jurídico y contractual en los diferentes procesos de la entidad. – Jurídica. La Oficina Asesora Jurídica conforme a sus funciones realizó acompañamiento a todos los procesos en la elaboración de conceptos, revisión de actos administrativos y demás funciones en procesos sancionatorios, dando un cumplimiento del 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

d. Herramienta de radicación (Correspondencia Interna) – G. Documental

El proceso de Gestión Documental, desarrollo dentro la herramienta de SharePoint un formulario que permite radicar comunicación interna en el Instituto, dando un cumplimiento del 30%, toda vez que se realizó la aplicación solo entre los procesos de la Secretaria General, donde se efectuó la trazabilidad, reducción de tiempos de respuesta y papel. La herramienta permite expedir la estadística del uso de la misma y se realizó una mesa de trabajo final permitiendo aclarar dudas con Secretaría General.

e. Sistematizar el Proceso de Gestión Contractual – Contratos:

El proceso tuvo como objetivo implementar SECOP II el cual es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Para la vigencia de 2017 se dio un cumplimiento del 30% de la ejecución, donde se desarrollaron jornadas de capacitación a todos los servidores públicos, creación de usuarios, administradores y proyectaron algunos procesos por SECOP II.

f. Implementación del nuevo marco normativo – G. Financiera

El proceso de Gestión financiera durante la vigencia de 2017 dio un cumplimiento del 80% realizando las siguientes actividades:

1. Diagnostico tecnológico y financiero para la implementación.
2. Aprobación de Políticas Contables.
3. Jornadas de capacitación.
4. Adopción de nuevo marco normativo.

g. Puestos de Trabajo – Recursos Físicos

Para la vigencia 2017 la Secretaría General dio un cumplimiento de un 60% haciendo renovación de puestos de trabajo en la Sede B en el Volumen A donde se encuentran la Subdirección de asuntos comunales, junto con oficinas administrativas de la Secretaria General que son la Oficina de Control Interno Disciplinario y Recursos Físicos.

Adicional es importante informar que con el traslado de la Sede A, se realizaron dotaciones de puestos de trabajo totalmente nuevos.

h. Mejoras Locativas – Recursos Físicos

Para la vigencia de 2017 la Secretaria General dio un cumplimiento de un 70%, en mejoras locativas que fueron las siguientes:

Se acoplo dentro del Volumen C la incubadora de organización sociales, se realizó mejora de baños, comedor, cafetería, salas de capacitación, auditorio, dentro del mismo volumen se realizó el reemplazo de cubierta y estructura de cubierta. Adicional es importante que en pro de mejorar la imagen de la sede B, se realizó una actividad artística para recuperar los espacios junto con niños de población vulnerable que apoya el cumplimiento de funciones a una de las misionales del instituto y mejora de cancha.

En cuanto a infraestructura se realizaron adecuaciones en las sedes B y C, se instalaron señalizaciones a nivel institucional y de seguridad en el trabajo en las tres sedes. Se mejoró la iluminación de la Cancha Múltiple de la Sede B y se realizó la adecuación de las instalaciones destinadas al laboratorio de la participación.

Tabla 11. Meta Plan de Desarrollo No. 71 “Incrementar a un 90% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital”

Entidad del sector	Tipo de meta	Magnitud Programada 2017	Avance a 31 de Diciembre	Ejecución Acumulada PDD
Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente	60%	59.99%	34.76%
Defensoría de Espacio Público	Suma	20%	20%	30%
Instituto para la Participación y Acción Comunal	Constante	90%	90%	40%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fuente: Plan de Acción - Secretaría Distrital de Planeación.

2.4 PROGRAMA 43: Modernización Institucional

El programa plantea dos elementos de modernización. El primero en el plano administrativo, relacionado con la estructura de la administración pública distrital, y el segundo, relacionado con la construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura física de las entidades distritales. Todo ello se fundamentará en el hecho de que la administración pública es dinámica por definición y requiere una permanente actualización, tanto en su componente sectorial (vertical) como en las estructuras intersectoriales (transversal). La adecuada atención y prestación de servicios a los ciudadanos, así como los retos de la ciudad en un mundo globalizado, requieren una evaluación de las estructuras vigentes y la puesta en marcha de ajustes acordes a las nuevas dinámicas regionales y locales.

La meta plan No. 379: *Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa*, como meta sectorial se encuentra a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y para el desarrollo del programa tiene asignada la ejecución del proyecto estratégico 189: Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC, mediante el cual se desarrollan las actividades que le permiten alcanzar esta meta

La meta a 31 de diciembre de 2017 reporta un avance de ejecución del 2.8%, es importante señalar que el porcentaje de avance de cumplimiento fue logrado durante la vigencia del 2017, y corresponde a:

- Adecuación de la Oficina de Control Disciplinario.
- Redistribución de las oficinas asesoras de Planeación y Jurídica.
- Documento de evaluación técnica y verificación de requisitos técnicos habilitantes y puntajes de las propuestas recibidas para el proceso DADEP con relación a la obra que se va a realizar en la sede ubicada en la calle 120A No 7 – 62 oficina 204.

Al final de la vigencia se adjudicó el contrato de obra de la sede ubicada en la Calle 120ª No 7-62 oficina 204, operación que constituye el 81.89% del presupuesto asignado en la vigencia fiscal 2017 y por la que se constituyó una reserva presupuestal por el 100% del valor del contrato.

2.5 PROGRAMA 44. Gobierno y Ciudadanía Digital

La Bogotá Mejor para Todos establece un conjunto de iniciativas sectoriales para mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información y plantea este objetivo estratégico con un enfoque multisectorial en el que aborda elementos de los diferentes sectores de la administración, que le apuntan a un modelo de gobierno abierto para la ciudad, el cual consolide una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC. Para ello se diseñará, promoverá, e implementará los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales, mediante el desarrollo de dos estrategias a saber: Fortalecimiento de la institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital y Gobierno y ciudadano digital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Para el desarrollo de las estrategias planteadas en el plan de desarrollo, se formuló el proyecto estratégico 192: Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC y la meta Plan 92: Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software), común a las tres entidades del Sector, por lo cual se presentará a continuación el avance de la meta por entidad, con corte a 31 de diciembre/17:

Secretaría Distrital de Gobierno: Con el fin de optimizar los sistemas de información la Secretaría Distrital de Gobierno en el año 2017, alcanzo el cumplimiento del 100%, con la ejecución del 36.50% de lo programado, a través de la realización de diversas actividades, tales como:

- ✓ Adquisición de licenciamiento de SharePoint y una suscripción de Azure para acceder a servicios y herramientas de servidores y plataformas, es importante indicar que la plataforma tecnológica de la Secretaría de Gobierno está basada en productos de software desarrollados por Microsoft, la cual soporta los servicios tecnológicos, por tal motivo se requiere fortalecer la base tecnológica para implementar soluciones de alto nivel que respondan a las necesidades de información de las áreas y ayuden en su labor estratégica.
- ✓ Adquisición de dos (2) licencias del toad Oracle professional edition para la Secretaría Distrital de Gobierno, se activó una licencia y se está administrando las bases de datos a través de ella, se realizaron capacitaciones para de las herramientas disponibles con la suscripción de Office 365.
- ✓ Se realizó la arquitectura empresarial, en el cual se definieron los subprocesos de la Dirección de Tecnologías e Información y la caracterización de cada uno de ellos, se entregaron los documentos:
 - Arquitectura conceptual de sistemas de información y servicios tecnológicos,
 - Arquitectura empresarial actual AS IS,
 - Caracterización de sistemas de información y servicios tecnológicos AS IS,
 - Documento Estratégico de uso y apropiación de TI para la Entidad, portafolio de proyectos y PETIC.
- ✓ Software Gestión Documental, del cual se elaboró la parte técnica que debe tener el aplicativo, teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, se realizó y aprobó el plan de trabajo de Gestión Documental despliegue de la infraestructura base (servidores y plataforma) para la solución, se realizó la entrega de los derechos de uso del software e inicio de las mesas de trabajo para el levantamiento de información. Se ejecutó la fase 1 de la Plataforma BI realizando el levantamiento de requerimientos y despliega el servidor con la plataforma BI, se realizan pruebas para extraer datos de Orfeo y SI ACTUA con la metodología de Kimball, identificando y priorizando Data Marts, SIPSE (Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación), SI ACTUA (Sistema de Información de Actuaciones Administrativas), TRAMITES (Propiedad Horizontal, Parquederos, Certificados de residencia, SDQS (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones).
- ✓ Se contrató licenciamiento en la nube de una herramienta de administración basada en la relación con los clientes - CRM (Customer Relationship Management), toda vez que la Secretaría Distrital de Gobierno desde las diferentes áreas misionales recibe información de los diferentes actores políticos, sociales e institucionales que demandan servicios por lo cual es necesario implementar un modelo de gestión que facilite a la entidad a participar y generar valor en de la información de los Ciudadanos y de los actores que influyan en la Administración Distrital, avanzando en la configuración e interoperabilidad para la total implementación de CRM, se realizó la primera entrega de los módulos de Actores Políticos, proposiciones Consejo y Proyectos de acuerdo Consejo, el CMR se encuentra funcionando en los ambientes de pruebas de la nube de Azure, se requiere la consecución de recursos (presupuesto y personal) para el desarrollo de los módulos restantes contemplados en el PAA 2018 de la Dirección de TI.
- ✓ Se cuenta con una fábrica de software, orientada a atender los múltiples requerimientos de los diferentes sistemas de información manejados por la Entidad y se aprobaron las estimaciones para SIPSE Localidades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

módulo de proyecto, Portal SIPSE, Certificado de residencia, Migración de SIPSE, se entregaron para pruebas la adecuación del módulo financiero/contratación de SIPSE en Weblogic, las adecuaciones al módulo de proyectos SIPSE localidades, se realizó configuración del nuevo servidor de versiones GIT, se desarrolló el portal ciudadano desde SIPSE, levantamiento de requerimientos para la migración de reportes transaccionales de SIPSE localidades, se ajustó Web Services de SIACTUA con Policía Nacional y se logró la actualización módulo proyecto SIPSE, SIPSE a Weblogic, soporte en sitio SIPSE, SIACTUA y ORFEO, levantamiento de requerimientos fase II Portal Sipse, desarrollo BPM de trámite certificado de residencia y configuración ambientes de desarrollo.

- ✓ Se recibieron los Equipos de Cómputo se definió la logística de entrega, se coordinaron las áreas administrativas, localidades, dirección de tecnología y proveedores para la entrega de los equipos, realizando la entrega a las 20 Alcaldías Locales y al Nivel Central.
- ✓ Se terminó la certificación de las soluciones de plataforma ORACLE, se configuraron las soluciones de Orfeo, Bodega, Reportedor genérico y SIPSE, se inició la implementación y configuración del WAF para soporte la seguridad y salida a Internet de las soluciones. Se cambió el tipo de conexión de la VPN de GREP pasó a IPnetwork, se definieron las IP para la conexión del WAF, se actualizaron las URL de las aplicaciones, se crearon las máquinas de Argis, servidor servicios ciudadanía y firmas digitales, se Implementación de 25 servicios en diferentes plataformas, se actualizaron las plataformas PHP 5.6, se actualizó la versión de base de datos, se realizaron ajustes sobre Orfeo para la integración con otros aplicativos, se montó en la nube de Oracle el 100% de las aplicaciones en la nube para fase de pruebas y certificación.
- ✓ Se logró mejorar la disponibilidad de los servicios tecnológicos de la entidad, alojando la infraestructura base que los soporta en un Datacenter con los más altos estándares de calidad.
- ✓ El ITIL capacitación en la herramienta Aranda. Se terminó la configuración del software de mesa de servicios, saliendo a producción en el nombre HOLA!, se realizó configuración de ANS con las dependencias internas y quedaron configuradas en el aplicativo de soporte técnico, se terminó el proceso de gestión de configuración y el catálogo de servicios y se configuró en el aplicativo de soporte técnico, se terminaron los procesos de gestión de problemas y liberación de cambios.

Defensoría del Espacio Público El cumplimiento alcanzado hasta el 31 de diciembre del 2017 es del 18.85%, con respecto al 20% programado para la vigencia 2017. La entidad implementó las soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico de la vigencia 2017, con los requerimientos necesarios para fortalecer los componentes TIC, para lo cual adelantó las siguientes acciones:

Software

Este componente está encargado de proporcionar a los funcionarios y servidores del DADEP, el trámite necesario para obtener las licencias y/o soporte que requieren fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADEP, las cuales son:

Soporte a los portales Web y Firma digital

- ✓ Atención de soportes de los aplicativos Web y firma digital durante la vigencia 2017.
- ✓ Realización de actividades relacionadas al reporte de información de gestión de la entidad al sistema SIVICOE.
- ✓ Automatización del visor de documentos del Sistema de Gestión de Calidad en el componente del buscador del listado maestro de documentos. Para esto se estructuró el módulo de creación, actualización y eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad y se implementaron vistas de formatos en cada uno de los procesos del visor de documentos de dicho sistema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ✓ Incorporación de los criterios adaptables en el contraste en la visualización del portal WEB con el fin de facilitar el acceso a las personas con algún tipo de discapacidad visual diferentes a la ceguera total.
- ✓ Creación en ambiente de pruebas, del chat para atención al ciudadano.
- ✓ Creación del formulario de recepción de documentos para la pre radicación de entrega de zonas de sesión.

Administración de la plataforma informática y servidores

Servicios informáticos de la entidad operando correctamente durante la vigencia 2017, para esto se realizaron las siguientes actividades:

- Soporte de las bases de datos, infraestructura tecnológica y servidores de aplicaciones Oracle de la entidad.
- Monitoreo de las bases de datos, servidores de aplicaciones Oracle y la infraestructura informática de la entidad.
- Administración de los servicios de infraestructura, aplicando normas informáticas que previenen el acceso a sitios no seguros y despliegue de contenidos no autorizados, mejorando la seguridad en la navegación a Internet desde los computadores de Entidad.

Gestión de las adquisiciones de componentes TIC's para la entidad

- Elaboración de documentos precontractuales para la contratación de servicios profesionales con personas natural y se continua con la gestión precontractual para la adquisición de unidades de almacenamiento externo para la Entidad y de la garantía y Soporte para el Software Netvault Backup.
- Contratar el servicio de soporte y renovación del componente de las firmas digitales requeridas en la Entidad.
- Adquisición de Soporte y actualización de DB, forms y WebLogic Oracle

Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software

- Se continúa con actividades relacionadas con migración de ORFEO A ROYAL y modificación de los servicios para la comunicación con SIDE P 2.0.
- Se cuenta con servicio de soporte técnico de Oracle database Standard hasta diciembre de 2017.
- Se adquirieron 10 licencias de Oracle Forms and Reports y 1 licencia de Oracle Internet Developer Suite.
- Suscripción y formalización del contrato cuyo objeto es "Contratar el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental ROYAL /ERDMS", contrato número 110-00134-287-0-2017.

Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de Software

- SIDE P 2.0.
 - Revisión y depuración relacionada con la calidad de datos del módulo de Terceros de SIDE P 2.0.
 - Se continúa con el desarrollo de la captura de datos en los trámites de Diagnóstico IAD (Incorporación, actualización y desincorporación de predios), Incorporación y actualización de documentos de entrega y el trámite IAD financiero en SIDE P 2.0 en el marco de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
 - Implementación en ambiente de producción del módulo de creación y edición de movimientos contables.
 - Modificación del motor de trámites de SIDE P 2, con el fin de responder de forma automática preguntas de los trámites.
 - Implementación de las nuevas reglas de reclasificación de movimientos y cálculos contables de Predios y Construcciones en ambiente de producción, de acuerdo a los requerimientos remitidos por el equipo de contabilidad.
 - Se subió a producción la inclusión de la actividad de control de calidad en el trámite IC del módulo de administración y el trámite Interno de SRI de la Subdirección de Registro Inmobiliario.
 - Implementación en ambiente de producción del buscador de barrios catastrales.
 - Se implementaron en ambiente de pruebas cuatro (4) nuevas alertas, de las que están definidas dentro del plan de mejoramiento con contraloría distrital de la auditoría 2016.
 - Modificación del módulo de notificaciones permitiendo la activación de alertas según reglas definidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

➤ Sistema de Información Geográfico-SIGDEP:

- Se elaboró la caja de herramientas en ARCGIS para la valoración económica del espacio Público en el Distrito por la metodología de índices de estados malla vial. Se encuentra en ambiente de pruebas.
- Se creó el tablero de operaciones para la visualización de los indicadores de espacio público de las localidades Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, Fontibón, Engativá y Suba, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.
- Actualización de la información de lotes catastrales con la información alfanumérica y de propietarios a usuarios autorizados en SIGDEP.
- Se implementó servicio de consulta de imágenes de drone.

Hardware

Este componente está encargado de proporcionar a los funcionarios y servidores del DADEP los dispositivos y componentes físicos que realizan las tareas de entrada y salida del DADEP, tales como:

Adquisición de infraestructura informática

- Se suscribe el contrato número 400-00734-235-0-2017 cuyo objeto es "Actualización y Soporte del Sistema Operativo Oracle Linux y Software de Virtualización Oracle VM y Adobe Creative Cloud".

Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware

- Se cuenta con soporte y mantenimiento para todos los equipos DELL que se encuentran en el centro de cómputo de la entidad en almacenamiento, procesamiento y backup.

Temas de gestión TIC:

- Actualización de los riesgos asociados a temas TIC en la matriz de riesgos del proceso "Gestión de la Información y la Tecnología" actualizada.
- Elaboración del PETIC
- Se realizó la definición del nuevo indicador del proyecto 1122 "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP".
- Elaboración del plan de trabajo de Gobierno en Línea.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: El cumplimiento alcanzado hasta el 31 de diciembre de 2017 es del 100% con respecto al 25% programado para la vigencia. Las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la meta fueron:

Mantenimiento preventivo y correctivo de manera continua durante la vigencia 2017, en la infraestructura de redes del Instituto, en donde fue necesaria la intervención como configuración de switches, seguimiento y verificación a la ampliación del canal de datos e internet contratado. Chequeo al log de transacciones de servidores y equipos de comunicación durante los meses comprendidos entre enero y mayo.

Fortalecimiento de la herramienta para la caracterización de organizaciones sociales a partir del piloto realizado en 2016 y configuración de la aplicación en un servidor de la nube (Azure). Se publicó la plataforma para el registro de organizaciones. Entre los meses de marzo y abril se dio inicio a la implementación de la aplicación para el registro de las organizaciones comunales en el servidor, denominada: SVR Plataforma, migrando información parcial de las organizaciones. A partir del mes de julio se ha venido realizando la migración de datos hacia la base de datos de ambiente de pruebas, para su posterior validación y hasta el mes de noviembre se logra implementar los ajustes de la caracterización de las organizaciones comunales.

Entre julio y septiembre se dio inicio el proceso de preparación del ambiente para la migración de DC Radio de servidores de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la plataforma informática Microsoft Azure. Para ello se están adelantando los procesos de contratación para la compra e instalación de dos (2) servidores físicos y de respaldo XEON de 6 Teras c/u, la Compra e instalación de 1 UPS de 30 KVA para cubrir los pisos 1 al 4 de la sede A del IDPAC, la compra e instalación de equipo físico de sistema de Backup y recuperación de desastres y continuidad del negocio de 10Tb, el cual incluye servicio de respaldo en nube y se está realizando el diagnóstico de redes a través del soporte según necesidades de funcionamiento y /o ejecución de DCRadio sobre la plataforma informática Microsoft Azure.

Se hizo configuración de switch a nivel de core para telefonía y datos según requerimientos dentro de los meses de abril a junio, se realizó operación diaria de chequeo a los log de transacciones de servidores y equipos de comunicación, se realizó monitoreo y control al funcionamiento de la red de datos; se hizo seguimiento y verificación del canal de datos. Entre los meses de julio a septiembre la funcionalidad de reportes de la caracterización de organizaciones sociales, logró un desarrollo aproximado del 30%

Se logró la implementación de la Plataforma de apoyo a Inspección Vigilancia y Control denominada "Plataforma Tecnológica", la cual se encuentra en fase de pruebas. A noviembre 30 se logra la producción de reportes. En el mes de diciembre se implementan ajustes a la caracterización de las Organizaciones Sociales, se crea una organización comunal dentro de la plataforma y se realizan soportes sobre el aplicativo, mantenimiento evolutivo y en la construcción de una herramienta para el registro de los proyectos.

Se actualizó la plataforma de seguridad Perimetral y la adquisición de equipos de digitalización y se logró la implementación de sistemas de Backup y Recovery, la actualización de la plataforma de seguridad Perimetral y la adquisición de equipos de digitalización. Igualmente, se realizó el mantenimiento preventivo a equipos personales y se atendieron las solicitudes de soporte técnico a usuarios conforme lo requerido a través de la mesa de ayuda.

En cuanto a Cultura Organizacional a las buenas prácticas en el uso de las TICs, se avanzó en procesos de capacitación sobre el uso de la herramienta de mesa de ayuda dirigida a los técnicos para la gestión de incidentes, sobre la Ley de Protección de datos personales a contratistas y funcionarios de la Secretaría General; se presentó para aprobación ante el Comité de Seguridad de la Información, la política de seguridad de la Información y se formularon y socializaron tipos de seguridad a partir de la Campaña -Gestión del Cambio.

Se realizaron las siguientes actividades para la implementación de buenas prácticas:

- Generación y Publicación de datos abiertos SAC.
- Actualización y Socialización procedimientos y documentos asociados al proceso de Gestión de TI.
- Capacitación Módulos Sicapital.
- Aprobación y publicación de políticas de seguridad de información.
- Capacitación a 283 funcionarios y contratistas sobre la Ley de Protección de Datos Personales.

Tabla 12. Meta Plan de Desarrollo No. 92: Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)

Entidad del sector	Tipo de meta	Magnitud Programada 2017	Avance a 31 de Diciembre	Ejecución Acumulada PDD
Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente	36.50 de optimización	36.50%	36.50%
Defensoría de Espacio Público	Suma	20.2%	18.85%	38.85%
Instituto para la Participación y Acción Comunal	Constante	25%	25%	25%

Fuente: Plan de Acción, Secretaría Distrital de Planeación.

2.6 PROGRAMA 45: Gobernanza e Influencia Local, Regional e Internacional.

Las acciones como sector están enfocadas a los siguientes aspectos: El tema local, Agenciamiento político y participación ciudadana. Las acciones se materializan a través de los proyectos de inversión 1013 formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad, 1089 promoción para una participación incidente en el distrito, 1014 fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad, la 1088 estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital, 1094 fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales y el 1129 fortalecimiento de las relaciones estratégicas del distrito capital con actores políticos y sociales. Como se indicó en la primera parte, el programa cuenta con el 45% de las metas plan asociadas al Sector, porcentaje que se traduce en 27 metas.

Para dar cumplimiento a estas 27 metas, se cuenta con doce (12) estrategias a saber: i) Impulso a la influencia ciudadana en el Distrito, y del Distrito hacia la ciudadanía, ii) Fortalecimiento de la participación como derecho en una Bogotá mejor para todos, iii) Formación para la participación transformadora; iv) Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias; v) Promoción de una participación transformadora en el Distrito; vi) Una población informada adecuadamente a través medios comunitarios alternativos, vii) Fortalecimiento de la gobernanza local; viii) Definición de competencias y funciones administrativas entre las autoridades distritales y locales; ix) Contratación basada en resultados de gestión; x) Fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de las funciones de policía; xi) Modernización Institucional de las Alcaldías Locales; xii) Agenciamiento Político.:

Una de las apuestas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos en el Cuarto Eje transversal: Gobierno Legítimo y Eficiente se fundamenta en la consolidación de relaciones armónicas y sostenibles con los actores sociales; así como establecer mecanismos de coordinación para el diálogo y la concertación para el desarrollo de estas relaciones. No obstante, un débil agenciamiento político dificulta la construcción de escenarios de diálogo y concertación que impacten a la ciudad y la adopción de programas en beneficio de la población y de la gobernabilidad de la administración distrital.

Para cumplir con lo anterior, la Secretaría Distrital de Gobierno brinda acompañamiento técnico y especializado no solamente a los quince sectores de la administración distrital en lo que tiene relación con la articulación y seguimiento a las diferentes temáticas que posiblemente generarán conflictividad sino también en lo que concierne a la resolución de conflictos, intermediando con los Actores Sociales que la entidad viene caracterizando y georreferenciando. Dicha gestión se refleja con el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia en el marco de las metas siguientes metas plan de Desarrollo, mediante las cuales se viene desarrollando el diálogo social y generando espacios de apropiación de manera asertiva con temáticas relevantes que impactan la administración distrital así:

Meta Plan No. 212: *Realizar 40 asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones*, tuvo un cumplimiento del 100% de lo programado para el 2017 con la realización de 10 asesorías para dicha vigencia.

Se realizaron 8 con el Concejo y 2 con el Congreso, así:

ASESORÍAS TÉCNICAS CONCEJO DE BOGOTÁ: El 2017 fue un año de intenso trabajo normativo en el Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.c



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Concejo de Bogotá dado el gran volumen de proyectos de Acuerdo radicados en dicha corporación para su respectivo trámite. Es posible evidenciar que a lo largo de este año se radicaron un total de 660 proyectos de Acuerdo, una cifra record para esta corporación y que superó lo establecido en el 2016 que fueron un total de 543 proyectos de Acuerdo, es decir más de un 20% de aumento respecto al año inmediatamente anterior. De estos 660 proyectos, 640 fueron de iniciativa del Honorable Cabildo Distrital, y 20 de la Administración Distrital. Así mismo, fueron radicados de la siguiente manera:

- Sesiones Ordinarias de Febrero: 156 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Mayo: 184 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Agosto: 161 proyectos de Acuerdo
- Sesiones Ordinarias de Noviembre: 159 proyectos de Acuerdo

ASESORÍAS TÉCNICAS CONGRESO: Implica, realizar el trámite al 100% de los proyectos de ley y/o actos legislativos de prioridad alta que se identifiquen en el Congreso de la República.

En cuanto al Congreso de la República se realizó la verificación del estado del trámite de los Proyectos de Ley que se priorizaron en el año 2016 para decidir a cuáles se les debería continuar realizando seguimiento. De igual forma, se obtuvieron y analizaron los textos de los Proyectos de Ley radicados durante la vigencia 2017, a fin de poder realizar su priorización y trámite de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Dentro de las actividades realizadas durante la vigencia, asociadas a las asesorías técnicas de congreso de la Republica, se encuentran las siguientes:

Priorización de proyectos de ley y/o actos legislativos

Designación de sectores

Solicitud de comentarios

Posición unificada de la Administración

Seguimiento al Trámite de iniciativas legislativas

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se citan las cifras de la vigencia 2017, en relación con estas asesorías técnicas:

- Iniciativas o Proyectos de Ley Priorizados: 58
- Seguimiento a Proyectos de Ley Priorizados: 31
- Ley de la Republica: 1
- Proyectos de Ley archivados y retirados: 26
- Posiciones Unificadas de la Administración Distrital -Proyectos de Ley: 40

Así mismo, implicó atender el 100% de las mesas de concertación y estudio y comités de enlaces que se generen por la demanda inherente a la actividad legislativa con el Concejo de Bogotá.

La Meta Plan No. 213 *Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas*, tuvo un cumplimiento del 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

RESUMEN AGENDAS JAL (5 agendas):

- Agenda POT

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.c

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Agenda sec. Planeación
- Agenda Santafé
- Agenda Barrios Unidos
- Agenda Engativá – casa de justicia

Avances: Agendas Usaquén, Sumapaz, Kennedy, Chapinero, Calle 90, Puente Aranda, y Perfiles Ediles.

AGENDAS CONCEJO DE BOGOTÁ – CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1 AGENDA): Consolidado de respuestas a los cuestionarios de proposición emitidos por el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República durante el año 2017: En referencia al Control Político del Concejo de Bogotá, se realizó el monitoreo a los cuestionarios de proposición aprobados en el Cabildo Distrital. Con respecto a las citaciones, se efectuó la totalidad de los trámites, ya sea proyectando oficios correspondientes a la No Competencia, o emitiendo las respuestas finales contestando las preguntas que el órgano de Control Político profiera. Adicionalmente, se respondieron los requerimientos de la Personería Distrital donde indagan temas de procedimiento en las contestaciones a los cuestionarios de proposición.

CONGRESO: Respuestas a los cuestionarios de proposición emitidos por el Congreso de la República: 8
Citaciones de Control Político al Secretario Distrital de Gobierno: 1
Audiencias Públicas: 7
Debates de Control Político al Alcalde Mayor: 6

CONCEJO: Respuestas a los cuestionarios de proposición emitidos por el Concejo de Bogotá: 236 respuestas.

La Meta Plan No. 217: *Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados*, tuvo un avance en el 2017 del 100%, cumpliendo lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades, precisando que la atención se da teniendo en cuenta la demanda que se presente por parte de los actores identificados

Si bien esta meta tiene como objetivo: “Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados”, no menos cierto es que la atención se da de acuerdo con la demanda que se presente por parte de los concejales de Bogotá y congresistas que son los actores identificados y a quienes principalmente se atienden.

Las diferentes comunidades enfrentan en su día a día distintas problemáticas que van desde el tema de movilidad e inseguridad, micro tráfico, invasión del espacio público etc., razón por la que acuden a los congresistas y concejales de la ciudad para les ayuden a encontrar la solución y esto a su vez convocan a las entidades competentes para que entre todos encuentran la verdadera solución en respuesta a sus comunidades.

Uno de los principales logros, es el acercamiento de las comunidades con la administración a través de las mesas de trabajo que convocan los concejales de la ciudad y los congresistas, dejando siempre en conocimiento a la administración de las distintas problemáticas que a diario afronta la comunidad.

Se atendieron problemáticas relacionadas con los siguientes temas: Lucha contra la corrupción a nivel distrital; seguridad en la localidad de Usaquén, legalización constructora en la localidad de Bosa; comercio de aves en plazas de mercado del barrio Restrepo de la Localidad de Antonio Nariño, foro propiedad horizontal en el distrito; ambiental en la localidad de Fontibón; ambiental y movilidad en la localidad de Teusaquillo, espacio público en los Mártires y de aseo a nivel distrital

La meta 214: *Apoyar la realización de 2 procesos electorales*, tuvo un avance en el 2017 de 0.20%, cumpliendo el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

100% de lo programado para dicha vigencia.

Se adelantaron mesas de trabajo con las Registradurías Nacional y Distrital en las que se estableció el apoyo de la Secretaría Distrital de Gobierno con ocasión a la Consulta de Partidos 2017 y proceso electoral 2018. Por otra parte, y en armonía con lo anterior, se proyectó el documento relativo a las medidas a llevar a cabo en desarrollo de la Consulta Popular de los Partidos y Movimientos Políticos año 2017 y del Proceso Electoral 2018 por parte de las entidades competentes.

Se realizaron la tercera y cuarta sesión de la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales, con presencia de las distintas autoridades y representantes de los partidos y movimientos políticos; para tratar los temas relacionados con la organización de la consulta del Partido Liberal, desarrollada el 19 de noviembre/17

Para atender requerimientos de la Registraduría Distrital, analizar y determinar los insumos a entregar en desarrollo de los procesos electorales de 2018 se firmó Convenio para el suministro de parte de los requerimientos presentados por la Registraduría Distrital. Se publicó en SECOP II el proceso de selección abreviada por subasta inversa, para adquirir las urnas triclaves solicitadas, se publicó un proceso de mínima cuantía para la adquisición de 10 mil lonas para proveer a Registraduría Distrital, se inició proceso de mínima cuantía para adquirir los discos duros a proveer, se realizaron dos reuniones técnicas para definir el apoyo en materia de vehículos para facilitar a la Registraduría Distrital el desarrollo de la jornada electoral.

Finalmente se suministraron 35 vehículos para el proceso de prueba de transmisión de datos desde los puestos de votación y 225 vehículos aportados por 32 entidades distritales para la consulta popular del Partido Liberal, se desarrolló el PMU sin inconvenientes, se expidió la Directiva 007 del 15 de noviembre/17 firmada por el Alcalde Mayor, impartiendo directrices y solicitando apoyo a todas las entidades distritales, para la consulta popular del Partido Liberal y los procesos a realizarse en 2018 y se revisó la Resolución 0844 del 7 de noviembre de 2017, para la firma del SDG, estableciendo los puestos de votación habilitados para el 19 de noviembre en la consulta popular del Partido Liberal.

La meta 215: *Realizar cuatro (4) estudios e investigaciones sobre los asuntos de la ciudad hacia lo regional*, tuvo un avance en el 2017 de 1 estudio, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Se finalizó el texto de "Ciudad Región", estructurándose en cuatro grandes capítulos, así:

1. Balance de Integración Regional
2. Planes de Desarrollo e Integración Metropolitana
3. Policentrismo y Estructura Económica Bogotá
4. Otros (dedicado a temáticas transversales que fueron objeto de investigación para la estructuración de los capítulos referenciados.

Como parte del proceso de publicación del texto se delimitaron sus objetivos puntuales, a saber:

- Un balance de la ciudad región que comprende la relación de hecho y formal con su "Área Metropolitana", La ciudad región Bogotá Cundinamarca, la RAPE Central y la integración actual con los 20 municipios cercanos. En este último proyecto es necesario contemplar su evolución en perspectiva con el proyecto de "región viva" de Cundinamarca
- Un análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de la estructura económica de Bogotá y algunos municipios cercanos de Cundinamarca con el fin de examinar aspectos claves como la denominada desindustrialización y la localización de las firmas, la dinámica de los servicios y su perspectiva en relación con la innovación, las perspectivas del desarrollo económico rural, la evolución de la productividad, la competitividad, el empleo y la cohesión social y las alternativas a futuro con respecto a políticas centradas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

en la especialización inteligente o una estructura diversificada y competitiva.

- Una comparación internacional con algunas ciudades seleccionadas para establecer algunos lineamientos en relación con políticas que hayan logrado dinámicas positivas en relación con escenarios regionales eficientes, equitativos y sostenibles; convergencia económica y territorial y ajuste entre la dinámica económica y social de los territorios y la dinámica institucional y política, asunto crucial en los procesos de Bogotá con su entorno regional.

La meta 218: *Realizar 4 documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital*, en el 2017 se cumplió con el 1.6 de avance en la construcción, alcanzando la meta del 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

A través de la herramienta POWERBI, se cuenta de manera oportuna con la información sobre el comportamiento del Concejo en las votaciones de los proyectos de acuerdo de la Administración y el reporte de las asistencias de las Secretarías Distritales a debates de control político en el Concejo

Se tuvieron los siguientes productos como insumo para consolidar el documento semestral/anual sobre el panorama político de la Ciudad.

- Alertas semanales-Monitoreo Sesiones del Concejo.
- Alertas para las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Informe de asistencia de las Secretarías ante el Concejo de Bogotá.
- Infografía mensual de las sesiones del Concejo por Comisión.
- Bitácora de avances de cada Secretaría.
- Monitoreo a las bancadas del Concejo.
- Agenda semanal SDG en Concejo y Congreso.
- Boletín semanal Panorama Político.
- Informe sobre: Alcaldías Locales, Ejecución presupuestal.
- Organización de la estructura del documento de panorama político.
- Mesas de trabajo convocadas por los concejales.
- Informes sobre el trámite de Proyectos de Acuerdo de iniciativa de la administración.

La meta 219: *Desarrollar un (1) estudio especializado de las líneas de investigación que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos*, tuvo un avance en el 2017 de 0.6, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Con la entrega de la actualización al Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos, donde están establecidas las 5 líneas de investigación determinadas por el Plan de Distrital Desarrollo se realiza la entrega de la estructura el documento especializado de las líneas de investigativas que estructuran en Observatorio de Asuntos Políticos.

Se determinó crear el Documento Especializado con fuentes primarias elaboradas en la misma Dirección de Relaciones Políticas, las cuales son:

- Monitoreo y Seguimiento a las Propositiones aprobadas en el Concejo de Bogotá en el 2016 y 2017.
- Monitoreo a los proyectos de Acuerdo presentados por los concejales durante el 2016 y 2017.
- Monitoreo a los proyectos de Acuerdo presentados por la administración durante el 2016 y 2017.
- Derechos de petición, remitidos por los concejales.
- Monitoreo a las Comisiones del Concejo de Bogotá.

Se determinó el establecimiento de la Línea de Investigación “Relaciones Políticas Estratégicas”, como



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

transversal a las otras cuatro y estas se denominaron como líneas coyunturales “Calidad de la democracia, Sistema Electoral y de Partidos. Cultura política y opinión pública. Política comparada”.

Esta tipificación se realiza con el fin garantizar un adecuado agenciamiento con los actores estratégicos identificados, donde las relaciones políticas estratégicas son aquellas que se establecen con instancias políticas determinantes y/o funcionales para el logro de los objetivos de la Administración Distrital. En este sentido, la gobernabilidad de la administración depende de la capacidad que tenga de generar unas relaciones armónicas con los actores políticos con injerencia en las decisiones concernientes al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital y en las decisiones y proyectos del orden regional y nacional que afecten a Bogotá. Siguiendo este orden de ideas, esta línea de investigación tiene por objeto el análisis de las relaciones con actores políticos, sociales y económicos, del orden local, regional y nacional, cuya capacidad de presión o decisión, exija la negociación estratégica y la concertación de agendas comunes para el desarrollo de la ciudad.

En cuanto a la meta 220: *Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil*, tuvo un cumplimiento del 100% de lo programado para dicha vigencia, con el avance del 0.7 del documento, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Dando continuidad al documento proyectado en la vigencia de 2016, titulado "Caracterización y Georreferenciación de Actores Sociales para la Previsión de la Conflictividad - Fortalecimiento de la Participación Ciudadana" se continúa trabajando en la estructura del documento para presentar el informe sobre el "Cabildo Abierto - titulado: "No Venta de la ETB", que forma parte integral del documento final, teniendo en cuenta que uno de sus objetivos del documento es el fortalecimiento de la Participación Ciudadana. Igualmente, en el marco del programa 45 se espera afianzar las relaciones de confianza entre el Distrito y los gobiernos regionales a fin de atender de manera coordinada y participativa los retos comunes que existen en materia de movilidad, competitividad, seguridad alimentaria, ambiente, hábitat, seguridad y gestión fiscal entre otros. Para tal fin, se promoverá la adopción de acuerdos en el marco de la institucionalidad existente (RAPE - Región Central y Comité de Integración Territorial), así como la gestión de escenarios de coordinación complementarios y mecanismos de cooperación, mediante los cuales se abarquen temas específicos de interés regional y se generen espacios de fortalecimiento técnico, con el propósito de incidir en el desarrollo armónico y sostenible de la región.

La meta está enfocada a la caracterización y georreferenciación de los actores sociales de la ciudad, su relación con las políticas públicas del Distrito Capital y la incidencia en la dinámica política de Bogotá. Esta herramienta permitirá la identificación de actores sociales estratégicos, con base a la misionalidad de la Secretaria Distrital de Gobierno, Dirección de Relaciones Políticas, evidenciando la participación, incidencia y gestión en los distintos sectores y localidades de la ciudad. Todo ello, como evidencia del seguimiento y evaluación de las políticas públicas, para la creación de estrategias por parte de la Administración Distrital, frente a las dinámicas de la ciudad, con el fin de propiciar una Bogotá más incluyente, transparente y próxima con las comunidades.

Forma parte de la meta, la elaboración de documentos sobre diferentes temáticas que den cuenta del papel de la sociedad civil en el panorama político de la Administración; ejemplo, mecanismos de participación ciudadana, entre otros temas de interés

La Meta 216: *Construir ocho (8) espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y Proyectos derivados del proceso de integración regional*, cumplió el 100% de lo programado para dicha vigencia con la construcción de los 2 espacios establecidos.

Se adelantó un proceso de formación relativo a espacio público, en los que participaron además de delegados de las diferentes entidades de la ciudad Capital, los municipios de: Chía, Zipaquirá, Mosquera, Tabio, Cota, Soacha, Sibate y Funza miembros del CIT, con la coordinación de la Dirección de Relaciones políticas, la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección de Integración Regional Nacional e Internacional, de la Secretaría de Planeación Distrital, en el cual adicional a la citada norma, se complementó con la normatividad existente en Bogotá y los elementos que permiten optimizar la utilización del espacio público desde diferentes perspectivas.

Por otro lado, se adelantó la asistencia técnica a la Alcaldía del municipio de Chía, sobre el modelo de inspectores 24 horas, se presentaron los beneficios de dicho modelo y además se les entregó copia del estudio técnico de cargas laborales y horarios de cómo va a operar este modelo en Bogotá.

Como parte de la gestión, se efectuó la firma de adhesión al convenio 311 del 10 de noviembre de 2017, firmado entre la Universidad de la Sabana, La Cámara de Comercio de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno, que tiene como objeto principal "aunar recursos humanos, técnicos y financieros para contribuir en la implementación de la estrategia de integración regional, que aporte a la articulación metropolitana y subregional". Convenio que además plantea para 2018 la realización de 6 asistencias técnicas las cuales se verán reflejadas en espacios de relacionamiento y así poder cumplir con la totalidad de la meta.

Para la Meta 221: *Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales*, tuvo un avance en el 2017 de 0.5 agendas, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Se decidió gestionar agendas que aporten un valor agregado a las relaciones políticas en el ámbito regional con la participación de las dependencias de la Secretaria Distrital de Gobierno y los distintos entes territoriales-regionales de tal manera que se definan las temáticas.

Activada en el mes de septiembre la agenda intersectorial programada, y teniendo en cuenta que con la misma se propiciaron escenarios de comunicación con los diferentes sectores participantes, en el mes de octubre la Dirección de Relaciones Políticas realizó un seguimiento a la gestión en la Secretaría Jurídica con el fin de que sea emitido el concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, el cual llevará a cabo el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera. En este sentido, en el mes de, noviembre se reiteró la solicitud de concepto a la Secretaría Jurídica Distrital, con el fin de poder esclarecer la mencionada competencia y proseguir con los puntos programáticos de la agenda que se tiene con el municipio de La Calera.

Meta 155: *Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales*, tuvo un avance en el 2017 de 2 sedes, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Diagnóstico TICs: La Dirección de Tecnologías e Información de la SDG, realizó un diagnóstico en donde se obtuvo una matriz de las necesidades y estado actual del hardware, evidenciando que los equipos de cómputo de escritorios, portátiles, impresoras, entre otros; se encuentran obsoletos y desactualizados.

Renovación TICs: De acuerdo al plan de acción del plan de modernización de tecnologías, el 25 de agosto de 2017, se firmó el contrato con la empresa Open Group SAS (contrato No. 583 de 2017), con el cual se suministraron especialmente equipos de cómputo a 14 Alcaldías Locales. Es así como, según la información entregada por la Dirección de Tecnologías e Información, en total se entregaron 410 equipos.

En General, aunque se dotaron 14 localidades con equipos de cómputo, sólo 2 localidades, quedaron actualizadas tecnológicamente, estas son las Alcaldías Locales de Usaquén y Chapinero, las otras 12 Alcaldías Locales, se les entregó especialmente equipos de cómputo. Igualmente, a todas las Alcaldías Locales se les entregó un Televisor (presentaciones) y 1 impresora, por lo tanto en total se entregaron 371 equipos de hardware, 20 televisores y 19 impresoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta 156: *Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales*. No tiene programación para la vigencia 2017, no obstante, se realizaron las siguientes gestiones:

CONSTRUCCIÓN SEDES ADMINISTRATIVAS: con las siguientes actividades:

- Gestión para que por el CONFIS, se aprobaran recursos con excedentes financieros para la construcción de sedes administrativas locales (Usaquén, Santa Fe, Puente Aranda y Tunjuelito)
- Mesas de trabajo con las sedes locales de Puente Aranda y Tunjuelito, con las cuales se definieron los diseños finales de las nuevas sedes administrativas.
- Se generó el Documento de Lineamientos de diseño arquitectónico para las nuevas sedes administrativas locales.
- Se acompañó a la Alcaldía Local de Usaquén, en el proceso para definir la compra de predios para la sede administrativa de Usaquén
- Se acompañó a la Alcaldía Local de Santa Fe, en el proceso de estructuración del proyecto de construcción de su nueva sede administrativa.
- Acompañamiento a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 119-2017 para la escogencia por concurso público de arquitectura del diseñador de la nueva sede administrativa de la Alcaldía Local de Santa fe, suscrito el 23 de octubre de 2017, del cual ya se publicaron las prebases del concurso.
- Primer acercamiento con la SCA y la Alcaldía Local de San Cristóbal para la suscripción del concurso público de arquitectura para la contratación de los diseños de la sede administrativa de la ALSC.

SEDES ADMINISTRATIVAS EN OBRA:

Seguimiento a la ejecución de la obra en la sede administrativa de Teusaquillo

Avance físico del 23.0%, evidenciando un normal desarrollo en la ejecución de las actividades, se terminaron todas las actividades de cimentación e implantación de sitio adecuado para la torre grúa.

Se realizó la fundida de concreto del primer nivel edificio la cual se finalizó el sábado 16 de diciembre. Continúa pendiente el diseño eléctrico definitivo y la instalación de la provisional eléctrica de obra ya que está pendiente de radicar la documentación ante la entidad por la falta de la autenticación de la firma de la Alcaldesa Local.

Seguimiento a la ejecución del convenio de la sede administrativa de Usme.

Avance físico del 45.4% ejecutado, dicho avance se actualizo con respecto a la última prórroga otorgada, sin embargo, desde el 23 de julio de 2017 se suspendió el contrato de obra, toda vez que el contrato de interventoría se está liquidando por vencimiento de términos.

Seguimiento de obra en la sede de Ciudad Bolívar.

Avance físico del 52.07% ejecutado Vs 63.6% programado, generando un atraso en la programación de obra contractual del 11.53% por lo que se le solicitó al contratista un plan de contingencia y una reprogramación de la obra, con el compromiso de que el contratista entrega el proyecto totalmente terminado el 30 de abril de 2018.

Terminación de obra de la nueva sede administrativa de Fontibón

Se acompañó la liquidación del convenio 848 de 2001, entregando las carpetas a la Subsecretaria de gestión Institucional para continuar el trámite de la liquidación con la Alcaldía Local. Está pendiente la liquidación.

Igualmente se acompañó el proceso de ejecución del contrato de dotación y mobiliario, el cual ya finalizó.

Contratación de la construcción de la sede administrativa de La Candelaria

Se acompañó al FDL de La Candelaria en la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de la nueva sede, así mismo en el proceso del trámite de la licencia de intervención anteproyecto ante el IDPC y de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 2.

SEDES EN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA:

- Conformación del Equipo de Sedes Administrativas.
- Culminación del Estudio de la infraestructura existente de las Sedes Administrativas de Bosa, Engativá y Sumapaz.
- Elaboración de los cronogramas y de los presupuestos de proyecto preliminares para las Sedes Administrativas de Chapinero, Bosa, Suba, Barrios Unidos, La Candelaria, Engativá y Antonio Nariño.
- Revisión del cumplimiento de las sedes administrativas de los requerimientos de la norma NSR-10 en términos de sismo resistencia y protección contra incendios.
- Evaluación de alternativas de traslado de las sedes que no cuentan con infraestructura propia (Sumapaz y Los Mártires).
- Apoyo a la Alcaldía Local de Chapinero, en la elaboración del estudio de riesgos contra incendio y de vulnerabilidad sísmica para su sede administrativa, como piloto a los estudios de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales.

Meta 157: *Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales*, tuvo un avance en el 2017 de 25%, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

MODELO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN: Observatorio de gestión pública local y participación:

Seguimiento Monitoreo y Evaluación; al 31 de diciembre de 2016, se presentaron 3 boletines informativos. En Enero de 2017 se expidió el Boletín de Contratación de FDL Vs Entidades Distritales y se realizó el diseño de 2 Infografías. Para Abril de 2017 se estableció un protocolo y metodología de manejo de información de la contratación en los FDL. Así mismo y en relación al Decreto 448 se está haciendo el respectivo seguimiento a la Comisión Intersectorial de Participación – CIP. Para Junio de 2017 se establecieron tres modelos de análisis IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación. Al 31 de diciembre de 2017, se presentaron 3 nuevos boletines informativos: i. Análisis de Presupuesto. ii. IDIL 2015-2016. iii. Contratación 2016 Avance: 6%.

Batería de Indicadores; En el 2016 Se realizó el primer diseño y la respectiva hoja de vida de los indicadores que alimentaran la batería de indicadores, En enero de 2017 se realizó el Diseño final del IDIL y se realizó la entrega de la prueba Piloto a la SDG y la SDP. En Febrero se efectuó la Socialización del IDIL con la SDG y la SDP y la realización de los cambios suscitados por estas dos Secretarías. Se realizó la Finalización del documento técnico final del IDIL. Para Abril se realizaron los respectivos análisis comparados con el 2015. En conformidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

con el Decreto 114 de 2016 “Por medio del cual se modifica el Índice de Desarrollo Institucional Distrital” y en relación a la Circular 006 de 2016 la cual define la estructura, las variables y la metodología del Índice de Desarrollo Institucional Distrital -IDID-, y en la cual se estableció el plazo de entrega máximo de 16 de marzo del modelo aplicable a las localidades. Formalmente se entregó el 15 marzo de 2017 el modelo aplicable del Índice de Desarrollo Institucional Local – IDIL, el cual es un instrumento que busca establecer mediciones anuales en las que se evidencie el avance y mejora de la gestión propia de las Alcaldías Locales en los temas de desarrollo institucional, ayudando sustancialmente a la toma de decisiones basada en resultados. En junio de 2017 Se crearon 10 nuevos indicadores para aumentar la batería de indicadores referentes a Planes de Adquisición y Líneas de Inversión. En Septiembre de 2017 se realizó la socialización con los diferentes responsables de los diferentes indicadores por lo cual quedaron aprobados con algunas observaciones, esto llevo hacer un cambio en los documentos técnicos correspondientes a la batería de indicadores, que finalmente se mostró en SDP y se aprobó el modelo matemático por deciles para el levantamiento. Esto se ve reflejado en el Power BI En Diciembre de 2017 se tiene el total de batería de indicadores Avance 4%

GESTIÓN Y OPERACIÓN:

- Soporte en el rediseño del observatorio de descentralización y participación; Apoyo en la implementación del modelo de seguimiento en el proceso de análisis, diagnóstico, operación e implementación. Se realizó Análisis al Índice de Gobernabilidad -IGOB- de los años 2013-2015. Se acompañó la Reunión con “Bogotá Como Vamos” para afianzar alianzas estratégicas y revisión a la Matriz de Indicadores de Ciudad de la SDP. Expedición de la circular No. 004 de 2017, con la cual se socializa el modelo IDIL. Participación en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, investigaciones y Estadísticas – CIEEIE – para la conformación de la Red de observatorios Distritales – ROD –. Se desarrolló la aplicación en inteligencia de negocios (Power BI) de los 3 modelos (IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación). Diseño y puesta en funcionamiento de la Pagina web <http://www.gobiernobogota.gov.co/observatorio>, que es la página oficial del observatorio, cuyo fin es socializar la información generada por el observatorio. A diciembre se tiene el borrador de Acto Administrativo para que cuando se tenga el decreto de la ROD se comience el trámite de firma
- Escuela de Gobierno Local: En el 2016, se realizaron 11 jornadas. En la vigencia 2017, se realizaron 10 jornadas.

Meta 158: *Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión*, de una programación del 25% para la vigencia 2017, tuvo un avance en el 2017 de 25%, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

MODELO DE GESTIÓN:

- Funciones y Competencias: Contempla 3 componentes: 1. Consultoría Modelo de Gestión: 2. Apoyo Jurídico Gestión Local: Conceptos y recomendaciones jurídicas, 10 proyectos de decreto (4 expedidos, 1 en revisión y 5 en elaboración); y 3. Acción Interinstitucional: Estrategia Embellecimiento de espacio público en los puentes y áreas de común utilización, en 07 Alcaldías Locales (01, 02, 03, 09, 10, 13, 17); Cámaras de seguridad: acción interinstitucional con la Secretaría de Seguridad, para que los FDL las adquieran, coordinando la adquisición con CCE y Gestión (proposiciones y contratación).
- Territorialización: En el 2016, Se definieron las acciones de la consultoría.
- Planeación Local Participativa; Acciones para la consultoría
- Instancias de participación y coordinación; Se definieron las principales instancias de coordinación y participación. 2017: Borrador del decreto "Por el cual se crea el esquema de local de coordinación interinstitucional y se reorganizan las instancias de participación". Y del “Consejo Distrital de Participación”, en desarrollo de la ley estatutaria de participación.
- Contratación Basada en Resultados: Define 3 componentes: 1. Planeación Contractual: consultoría y sistemas de información (implementar SIPSE en las localidades); 2. Lineamientos: Acciones para mejorar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12, y otro, son los pliegos tipo de malla vial y de parques; y 3. Seguimiento: asistencia técnica, seguimiento presupuestal, PAA y Obligaciones por pagar.

- Seguimiento y monitoreo a la Gestión Local; Contempla 5 componentes: 1. Observatorio de gestión pública local y participación; 2. Seguimiento Monitoreo y Evaluación; 3. Batería de Indicadores; 4. Soporte en el rediseño del observatorio; y 5. Escuela de Gobierno Local.
- Inspección, Vigilancia y Control; Contempla 5 componentes: 1. Descongestión de actuaciones administrativas represadas; 2. Espacio público; 3. Fallos judiciales; 4. Prevención IVC; y 5. Consejo de Justicia.

GESTIÓN Y OPERACIÓN:

- Selección Alcaldes Locales: Contratación con la UNAL para la designación de los 8 Alcaldes Locales, se inscribieron 836 personas y aprobaron el examen 121, así: BOSA (18), KENNEDY (15), SUBA (23), TEUSAQUILLO (24), LOS MÁRTIRES (12), PUENTE ARANDA (15), RAFAEL URIBE (10) Y CIUDAD BOLÍVAR (4). En septiembre se aprobaron las ternas.
- Gestión Operativa: Transporte y Logística.
- Gestión Local: apoyo al modelo de gestión: Equipo para acompañar la gestión de los Alcaldes Locales, en temas como Consejos Locales de Gobierno, CLIP, Consejos Locales de Planeación (CLP) entre otros. Se acompañaron operativos para los parqueaderos, así como los operativos de restitución de espacio público.

La meta 159: Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de contratación basado en resultados, tuvo un avance en el 2017 de 25%, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

PLANEACIÓN CONTRACTUAL:

1. Consultoría Contratación: En el 2016, Se definieron las acciones de la consultoría, en el 2017, se firmó el contrato No. 587 con la firma Economía Urbana Ltda.
2. Sistema de información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión local de los FDL: Implementación del SIPSE en las Alcaldías Locales (contrato No. 574 con Softmanagement,).

LINEAMIENTOS:

1. Generar lineamientos: Acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12. RUTAS DE LA GESTIÓN I; II y III: 3 jornadas de la RUTA DE LA GESTIÓN, realizando 60 visitas a las Alcaldías Locales, donde se presenta informe sobre ejecución presupuestal, avance contratación, modalidades de contratación, PAA, Avance PDL, Planeación Estratégica, Directiva 012, solicitudes de contratación radicadas, informes de Auditoria de Control Interno, Esquema de Coordinación de la DGDL.
2. Pliego tipo locales: - Pliego de Condiciones Tipo para la intervención de malla vial FDL. y para intervención de infraestructura de parques.

SEGUIMIENTO:

1. FDL seguimiento a estudios previos (directiva 12 de 2016): En la vigencia 2017, se tramitaron 423 solicitudes de las Alcaldías Locales (417 de inversión y 6 de funcionamiento).
2. Asistencia técnica a la gestión presupuestal, contable y PDL de los FDL:
 - a. Seguimiento Ejecución FDL
 - i. Seguimiento al presupuesto de inversión–FDL: Los FDL en general lograron un nivel de ejecución presupuestal del 90,2%.
 - ii. Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones: con corte al 15 de Dic/17, en el SECOP I, se publicaron 3.337 procesos por valor de \$268.947 millones y en el SECOP II, se publicaron 266 procesos por valor de \$419.549 millones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

iii. Seguimiento a los procesos contractuales–SECOP: los FDL, al 15 de dic/17, adelantaron 3.603 procesos, así: LP: 156 (4.3%); SAMC: 216 (6%); S: 57 (1.6%); CMA: 138 (3.8%); MC: 216 (6%); CD: 2.788 (77.4%); Régimen Especial: 32 (0,9%)

iv. Capacitación SECOP II: a los FDL, se realizaron 410 jornadas de entrenamiento en el manejo de la plataforma del SECOP II. En el 2017, de un presupuesto total de \$874.335 millones, los FDL han cargado en SECOP II, procesos por valor de \$410.709 millones, que equivalen al 46.97%.

b. Obligaciones por Pagar: Al 31 de diciembre de 2017, se ha presentado una disminución de \$124.254 millones (\$880.200 millones al 01 de enero de 2017 y registrando a diciembre de 2017 la suma de \$755.946 millones), de los cuales se ejecutaron y pagaron un equivalente al 64.46%. Igualmente, se ha hecho recuperación de \$23.000.546.553.65 (\$18.074.452.832 por Liberaciones de saldos sobrantes y \$ 4.926.093.721: por fenecimientos por pérdida de competencia para liquidar la contratación de conformidad con lo consagrado en la ley 1152 de 2007)

La meta 160: *Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513*, para la vigencia 2017 se logró disminuir el número de actuaciones administrativas activas y represadas en 6.927, llegando a 48.439 activas.

En la vigencia 2017, acumulado al 31 de diciembre, se han depurado 6.927 expedientes (98 enero y 99 en Febrero, 54 en Marzo, 192 en abril (138 del mes y 34 ajustadas de enero y 20 de febrero), 135 en Mayo, 331 en Junio, 174 en julio, 86 en Agosto 4.770 en Sept, 233 en oct, 247 en noviembre y 508 en diciembre). En total 2016 y 2017, se han depurado 8.788 expedientes. A esta fecha el total de expedientes va en 48.439

En la meta programada del 2017, se depuraron 6.927 expedientes, ejecutando el 100%.

A la fecha y con base en la información suministrada por la Dirección de Tecnologías e Información extractada del aplicativo SI ACTUA, y lo reportado por la Dirección para la Gestión Políciva se han Archivado 6.678 expedientes (1.704 corresponden a la intervención de la DGP y 4.974 directamente de las Alcaldías Locales). En la vigencia 2017, se han archivado 6.927 actuaciones Administrativas (1.953 de la DGP y 4.974 de las Alcaldías Locales). En total, de la vigencia 2016 y 2017, de los 35.714 expedientes a intervenir del 2016 al 2020, se han archivado 8.788 Actuaciones Administrativas (3.814 de la DGP y 4.974 de las Alcaldías Locales), que corresponde al 24,60% avance de ejecución en el cuatrienio.

La meta 161: *Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos*, tuvo un avance en el 2017 de 10%, cumpliendo el 100% de lo programado para dicha vigencia, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Del plan de acción establecido para el cumplimiento de la meta, se presentó un avance del 10%, correspondiente a:

1. Estrategia para implementar las acciones en los sistemas de información para generar los expedientes electrónicos
2. Hardware y Software, requerido para generar los expedientes: Adquisición e Implementación del BMP (en el 2017, se firmó el contrato No. 586 con la firma Gattaca Outsourcing). Adquisición de Equipos Tecnológicos para modernización de Inspecciones de Policía.(2017, se firmó el contrato con la empresa Open Group SAS). Es así como se entregaron para servicio de las Inspecciones de Policía, 209 Computadores de Escritorio, 92 Computadores Portátiles, 91 impresoras portátiles y 93 Videocámaras

La meta 162: *Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia*. En el 2017, el promedio de días hábiles fue de 94 días, que corresponde a las siguientes acciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Con el equipo de trabajo establecido, se proyectó evacuar 514 expedientes represados, de los cuales 150 corresponden a expedientes civiles de policía, 164 expedientes de obras y urbanismo, 111 de control a establecimientos de comercio, 43 de restitución de bienes de uso público y 46 a expedientes penales de policía. En la fase II, se estableció la necesidad de apoyo en la sustanciación para el trámite de los nuevos expedientes que serían repartidos durante 2017.

DIAGNÓSTICO DE TIEMPOS: De los 437 expedientes radicados durante la administración anterior, se resolvieron el 100%. Durante el año 2016, se radicaron 1.142 nuevos expedientes, de los cuales, se han decidido 1.121 (656 en el 2016 y 465 en el 2017; 98,6% de avance. De los 824 expedientes radicados en el 2017, 297 están sin decisión.

El resultado de los 94 días, se hizo respecto a las 1.086 decisiones adoptadas hasta el 31 de diciembre de 2017 (de los 1.397 expedientes radicados del 9 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2017).

En términos individuales, respecto de las 1.086 decisiones adoptadas hasta el 31 de diciembre de 2017, se logró en 2017, la reducción de tiempos a un promedio menor a los 90 días hábiles en cinco (5) de los nueve (9) despachos de consejeros.

LINEAMIENTOS PARA DISMINUCIÓN:

Formación y Capacitación: Se realizaron: *Taller con los abogados del Grupo de Impulso y Depuración de Actuaciones Administrativas de la Dirección de Gestión Policial SDG. *Acciones previas encaminadas a la difusión y divulgación de las decisiones del Consejo de Justicia, la elaboración de boletines, migración del micrositio web a la nueva plataforma SDG. *Reuniones preliminares con la Secretaría Distrital de Planeación en relación con la reforma al POT, implementación del Código Nacional de Policía y herramientas de apoyo a autoridades de policía. *Trabajo con Relatoría: En el mes de septiembre, se iniciaron las actividades de la Escuela de razonamiento decisional, con el equipo de relatoría

La Meta 222: Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales, mostró un avance de 8.1% respecto al 20% programado

En el 2017, el Consejo de Justicia, resultado del diagnóstico realizado, presentó el Documento Final “Ejercicio y Acción del Derecho Policial Distrital. Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá, D.C. - 2015-2017”, del cual se genera un informe ejecutivo para el reporte de la meta.

De tal modo, se restablecieron las categorías, las cuales debían integrar, desde la literalidad, un aproximado de 59 sentidos del fallo para actos administrativos y 39 para providencias; lo cual obligaba a la generación de una propuesta más incluyente y que tuviese mayor relevancia a los contenidos que podían encontrarse en las distintas decisiones. Es así como se tienen, las siguientes categorías: a) Confirmatoria; b) Revocatoria ; c) Rechazo ; d) Declaratoria y e) Otras

De acuerdo a la información del Consejo de Justicia, en el 2015, se tuvieron 1.032 fallos, de los cuales se revocaron 423 fallos; en el 2016, se tuvieron 889 fallos, de los cuales se revocaron 347.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los datos presentados por el Consejo de Justicia, el porcentaje de participación de las revocatorias en el 2015 fue del 42,47% y en el 2016 correspondió al 39,03%, , es así como analizando el periodo 2015 y 2016 (no se incluye la vigencia 2017, ya que los datos reportados sólo se incluyen hasta junio de 2017, y no se puede medir porque el periodo no es anual), se tiene, que en el 2016, se disminuyó en un 8,10% las revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

Para el cumplimiento de la meta 148: Formar a 10.000 ciudadanos en participación, el IDPAC el IDPAC desarrolló 145 procesos de formación, beneficiando a un total de 6.692 ciudadanos y ciudadanas con una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ejecución del 148.71% a diciembre 31 de 2017. Debe tenerse en cuenta que el porcentaje de ejecución presentado a diciembre 31 de 2017 disminuyó debido a que se efectuó reprogramación de la meta en la vigencia a 4500 y de manera adicional, ampliación de la magnitud de la meta a 23.585 ciudadanos a formar en el cuatrienio.

Tabla 12.1 Población afectada con o sin certificado de asistencia

TIPO DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	PARTICIPANTES	Nº PROCESOS	Nº SESIONES
PRESENCIAL	Distrital	456	5	109
	Local	4504	187	973
	TTC - PVD	346	22	198
VIRTUAL	Virtual Distrital	1386	5	
TOTAL		6.692	219	1.280

**En total 7544 ciudadanos fueron formados en participación, a la fecha 6.692 fueron certificados a través de los cursos desarrollados. Este valor es el tomado como ejecutado para el cumplimiento de la meta Formar a 10.000 ciudadanos en participación del PDD. Fuente: Proyecto de inversión 1013.

Para el cumplimiento de la meta 149: *Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder*, reporta un avance de ejecución, con la formación de 26 líderes.

A continuación, se presentan en resumen los avances en referencia a la formación de los líderes de organizaciones sociales a lo largo de la vigencia:

Se elaboró la propuesta y el documento de lineamientos generales para el desarrollo del proceso de formación, se identificaron instituciones universitarias con las cuales se puedan establecer alianzas para el desarrollo del proceso de formación y se avanzó en la elaboración de estudios previos para el proceso contractual correspondiente, se está ejecutando el Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para desarrollar la segunda versión del proyecto para el fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones juveniles del Distrito Capital, que incorpora un proceso de formación, intercambio de experiencias, incentivos y metodologías, para promover la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización social y comunitaria.

Se revisó y ajustó el formato de inscripción para el proceso de formación del proyecto Bogotá Líder 2017, los términos de referencia definitivos, incluyendo el cronograma de formación del proyecto Bogotá Líder 2017, se desarrolló la jornada informativa sobre el desarrollo de Bogotá Líder 2017 y la apertura del proceso de formación orientado al fortalecimiento de las iniciativas y proyectos de las organizaciones que incidan en el mejoramiento de los entornos sociales, comunitarios y comunales en el Distrito y se desarrolló el proceso de formación en el marco del proyecto de Bogotá Líder 2017 con la participación de 53 organizaciones. El proceso de formación teórico-práctico constó de 50 horas presenciales compuesto por 2 ciclos: un ciclo básico diez módulos temáticos que debían cursar todos los participantes y un ciclo de profundización (electivas), en el cual los módulos eran seleccionados por las organizaciones de acuerdo a su naturaleza y sus características.

La formación estuvo enfocada en generar conocimiento colectivo para fortalecer los proyectos e iniciativas en términos conceptuales, financieros, organizacionales, de gestión y cooperación. Para esto se propuso incluir dentro de la metodología, estudios de casos, testimonios, relatos, lecturas y reflexiones académicas para que los líderes de las organizaciones seleccionadas tuvieran la oportunidad de compartir con organizaciones pares de las localidades de la ciudad su trabajo comunitario y las diferentes formas de intervención social.

Se identificaron los países de Iberoamérica a los cuales las organizaciones sociales juveniles participantes de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

convocatoria Bogotá Líder 2017 viajarán a realizar una inmersión pedagógica de intercambio de experiencias que incluyan actividades de formación, intercambio de metodologías y buenas prácticas para el fortalecimiento de las iniciativas y proyectos de la red de Bogotá Líder. Esta identificación se realizó por categorías acorde con la naturaleza de los proyectos y se gestionará la construcción de las agendas en el marco de organizaciones con proyectos similares.

En el marco del proyecto Bogotá Líder 2017, se realizó en el mes de octubre un proceso de formación teórico-práctico dirigido a las organizaciones participantes del proyecto Bogotá Líder 2017, el cual tuvo una intensidad horaria de 50 horas presenciales compuesto por 2 ciclos: un ciclo básico que contiene diez módulos temáticos que deben cursar todos los participantes y, un ciclo de profundización (electivos), en el cual, los módulos son seleccionados por las organizaciones de acuerdo a su naturaleza y sus características.

El proceso de formación estuvo enfocado en generar conocimiento colectivo que fortalezca los proyectos e iniciativas en términos conceptuales, financieros, organizacionales, de gestión y cooperación. Para esto se propuso incluir dentro de la metodología, estudios de casos, testimonios, relatos, lecturas y reflexiones académicas para que los líderes de las organizaciones seleccionadas tengan la oportunidad de compartir con organizaciones pares de las localidades de la ciudad, su trabajo comunitario y las diferentes formas de intervención social.

Como resultado de este proceso de formación se certificó el cumplimiento del 80% de asistencia a 38 organizaciones juveniles.

Las organizaciones juveniles formadas a través de la estrategia Bogotá líder para la vigencia 2017 fueron en total 26, distribuidas de la siguiente manera: 20 organizaciones viajaron a 5 países así: 3 Uruguay, 1 Guatemala, 8 Argentina, 4 España y 4 Perú con recursos del convenio OEI 2017 y 6 organizaciones viajaron a 2 países con recursos comprometidos bajo el convenio OEI celebrado en la vigencia 2016 y distribuidos así: 5 Paraguay y 1 Guatemala:

Tabla No. 13. Organizaciones juveniles formadas a través de la estrategia Bogotá líder para la vigencia 2017

No.	Nombre de la Organización
1	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
2	BICI ACTIVA RADIO
3	CABILDO INDÍGENA UITOTO
4	CABILDO INDÍGENA KICHWA
5	CASA CULTURAL Y POPULAR RAÍZ DE BARRO
6	CIRCO RAÍZ
7	CLAN CHANGÓ
8	CLUB DEPORTIVO DE ULTIMATE PABLO VI
9	COLECTIVO ARTÍSTICO POPULAR
10	COMPANÍA 1201
11	COMPANÍA CULTURAL Y ARTÍSTICA COLOMBIARTE
12	CONCIENCIA ANIMAL UNIANDINA
13	CORPORACIÓN ÁGORAS
14	CORPORACIÓN LUCIÉRNAGA
15	ENCARRETE
16	ENGATIVÁ MÁS LIMPIA
17	FUNDACIÓN CIUDAD DIAFRAGMA
18	FUNDACIÓN CULTURA MANIGUA
19	FUNDACIÓN FUNCIÓN ESPERANZA
20	FUNDACIÓN INTEGRAL FORJANDO FUTURO
21	FUNDACIÓN NIÑAS SIN MIEDO
22	FUNDACIÓN TOLERAR Y VIVIR
23	JÓVENES DE PAZ
24	JÓVENES SIN LÍMITES
25	LA FRATERNIDAD IMP FSC
26	ME PONGO LA 10
27	MUJERES, TIERRA Y MEMORIA
28	NEUMA
29	ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN MODERNO SIGLO XXI
30	ORGANIZACIÓN RED COLOMBIANA DE JÓVENES
31	PROTECCIÓN ANIMAL JAVERIANA
32	ROAD RUNNERS
33	SÁTIRO COSTUMER
34	SENTIPENSANTE
35	SURGET



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	Nombre de la Organización
36	T.I. PROJECT
37	TÁCTICA FLOW CREW
38	TEJIDOS SIMBÓLICOS

Fuente: Elaboración propia IDPAC

Tabla No. 14 Organizaciones seleccionadas para realizar el intercambio de experiencias

No.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PAÍS DESTINO
1	Organización Red Colombiana de Jóvenes	Bakongo paz	Perú
2	Asociación de Jóvenes en movimiento por la cultura y la paz	Las plazas, territorios de arte, cultura e integración comunitaria	Perú
3	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía	Fusión Fantasía	España
4	Fundación Función Esperanza	Fortalecimiento y Capacitación de líderes juveniles Función Esperanza	Guatemala
5	Fundación Tolerar y Convivir	Fagua	Perú
6	Colectivo Mujeres Tierra y Memoria	Diálogos de la Memoria y la paz desde la interculturalidad	Guatemala
7	Fundación Cultural Manigua	De ruana y sombrero: Un súper convenio por el ambiente	España
8	Grupo Estudiantil Protección Animal Javeriana	Animalia Bacatá	España
9	Agrupación Compañía 1201	Reconstrucción de Piezas	Uruguay
10	Colectivo Clan Changó	Prácticas sociales y culturales de participación juvenil	Argentina
11	Agrupación Táctica Flow Crew	Usa el beat para sentir	Argentina
12	Organización Tejido Simbólico Sin Fronteras	Construyendo sonidos para la transformación social	Argentina
13	Compañía Cultural y Artística ColombiarTE	Transitarte	Argentina
14	Organización Encarrete	Traza tu cuerpo	Argentina
15	Círculo de participación de la Universidad de Los Andes: Conciencia animal Uniandina	Sensibilización e implementación de alternativas alimentarias en torno a un estilo de vida vegano/vegetariano como postura ética de respeto a los animales y el ambiente en la comunidad universitaria uniandina y sus alrededores	España
16	Fundación Niñas Sin Miedo	Niñas Sin Miedo	Uruguay
17	Corporación Ágoras	Taller para hombres "Programa de apoyo para hombres que renuncien a la violencia"	Uruguay
18	Colectivo Artístico Popular	Tomas Artísticas Nuestra Calle	Argentina
19	Organización Jóvenes de Paz	Red de Forjadores y Forjadoras de Paz	Perú
20	Colectivo La Fraternidad IMP FSC	Festival Much	Argentina

Fuente: Elaboración propia IDPAC

Tabla No. 15 Organizaciones beneficiadas

No.	Nombre de Organización	Nombre del Proyecto
1	Agrupación Juvenil "Me pongo la 10"	Me pongo la 10 por las mujeres de Santafé
2	Organización Sentipensante	Convivencia y paz
3	Cabildo Indígena Kichwa	Yawar pacha (Sangre de la Tierra)
4	Cabildo Indígena Uitoto	Formación de los jóvenes del cabildo Uitoto a través del fortalecimiento de su identidad cultural
5	Organización Sático Costumer	TLID- Taller y Laboratorio ID
6	Corporación Luciérnaga	Taller de creación Colectivo "Luciérnaga"
7	Organización Road Runners	Semillas de Skateboarding contra la violencia de género
8	Club Deportivo de Ultimate Pablo VI	Re - Ligando al Barrio
9	Colectivo Neuma	Poder en Red (Redcodo 2017)
10	Corporación Casa Cultural y Popular Raíz de Barro	Raíz de Barro: Un Motor para la Paz
11	Fundación Ciudad Diafragma	Mini Escuela de Cine
12	Colectivo Bici Activa Radio	Bici Activa Radio
13	Colectivo Engativá Más Limpia	Engativá Más Limpia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fuente: Elaboración propia.

1 Organizaciones juveniles formadas a través de la Estrategia Bogotá Líder recursos OEI 2016 (total seis):

- a. Arcirsoc
- b. Artífice Inimaginable
- c. Fundación Cultural Decapolis Teatro
- d. Historias de...
- e. Nuevo Sol
- f. Tonadas de Periferia

La meta plan 150: *Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito*, ha tenido retrasos en su avance por el trámite adelantado para el traslado de la plataforma entre la Alta Consejería TIC y el IDPAC, obligando a suspender el funcionamiento de la plataforma Bogotá Abierta durante el segundo trimestre y parte del tercero. Al 31 de diciembre/17 la plataforma se encuentra en funcionamiento.

Con la plataforma "Bogotá Abierta" <http://www.bogotaabierta.co/>, se ha facilitado a los ciudadanos su participación para que incidan y sean cocreadores de ideas y retos alrededor de temas importantes para el desarrollo de la ciudad. Al tercer trimestre se avanzó en la construcción de los siguientes retos:

Tabla No. 16 Retos alrededor de temas importantes para el desarrollo de la ciudad

Retos publicados	Aportes ciudadanos a los retos
¿Sobre qué temas te gustaría que se pronuncie el alcalde de Bogotá en su rendición de cuentas?	350
¿Cuál es tu propuesta para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la ciudad?	66
¿A que debemos comprometernos los ciudadanos con la 7ª peatonal?	59
¿Qué es lo que más te gusta de la 7ª Peonatal?	103
Ponle el Nombre al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	105
Dale Pedal a tu Foto historia: La Magia de la Bicicleta en Bogotá	42
Foto Historias de la Cultura Ciudadana en Bogotá: Activa tu Sexto Sentido.	111
¿A qué debemos comprometernos para mejorar la cultura ciudadana en Bogotá? Buscamos soluciones	747
¿Cómo crees que el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte pueden ayudar a alcanzar la Bogotá soñada?	311
Para el 2038 ¿Cómo sueñas y te imaginas la cultura ciudadana en Bogotá?	767
¿Cuál es tu propuesta para que las mujeres se sientan seguras en el espacio público de la ciudad?	101
¿Cuál es tu propuesta para que tengamos el mejor Día sin Carro en 2018?	**618
¿Cómo apoyarías a los emprendedores de Bogotá?	**318
Total retos publicados en la vigencia 2017	13

**Nota aclaratoria: Se reportan el número de aportes realizados para el reto hasta su cierre en el mes de enero de 2018.

Meta 151: *Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta*, se reprogramó de 21.100 ciudadanos a 3.735 debido a la problemática presentada frente al traspaso de la Plataforma de Alta Consejería TIC al IDPAC. Con la meta reprogramada se logró un avance del 106.96% a través del registro de 3.995 personas a diciembre 31 de 2017.

Durante el tercer y cuarto trimestre se trabajó en la promoción de la plataforma a través de redes sociales de distintas entidades del Distrito. Los resultados fueron 3.710 ciudadanos inscritos durante el segundo semestre del año y el

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.c

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

impacto obtenido fue el siguiente:

Tabla No. 17 Número de participaciones a través de redes sociales de entidades distritales

Mes	Twitter					Facebook			
	Trinos	Impresiones	Visitas de perfil	Menciones	Nuevos seguidores	Visitas de página	Personas alcanzadas	Interacciones con publicaciones	Nuevos seguidores
Julio	2	1.950	209	10	16	15	111.123	547	
Agosto	36	13.800	1.007	26	32	106	1.848	397	
Septiembre	29	29.300	1.062	13	27	165	5.341	575	21
Octubre	34	33.400	1.014	63	39	112	10.669	54	14
Noviembre	56	44.900	996	43	20	193	522	57	15
Diciembre	19	8.383	260	10	5	18	176	10	6
Total	176	131.733	4548	165	139	609	129.679	1.640	56

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Informe Plan Acción PI 1089. IDPAC

Meta 152: *100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta*, se reprogramó la meta de 53.000 aportes a 10.000 para la vigencia 2017, se avanzó en la ejecución en un 100.17%% con 10.017 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta.

La meta 153: - *Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos* Una + Una = Todas, De las 10 obras de infraestructura programadas para la vigencia 2017, hacia el mes de diciembre presentó un avance del 140% a través de la ejecución de 14 obras menores con incidencia ciudadana bajo la metodología desarrollada y con las siguientes actividades:

1. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Santa Fe (Parques Altos De Egipto, El Triángulo y Plazoleta La Peña)
2. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Chapinero (Parque San Luis)
3. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Suba (Parque Berlín).
4. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Fontibón (Parque Cundinamarca)
5. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Bosa (Urbanización la Esperanza)
6. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Kennedy (Canal de la 43)
7. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Santa Fe (Santa Rosa de Lima)
8. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Santa Fe (Parque de la Virgen de Fátima Barrio La Perseverancia)
9. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Ciudad Bolívar (Escalera de los Barrios la Acacia Sur y Gibraltar)
10. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Puente Aranda (Parque Santa Águeda)
11. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Santafé (Cancha de futbol barrio el Dorado)
12. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Localidad de Usaquén (Sendero Barrio Buena Vista)

Durante la vigencia 2016 se ejecutaron dos obras menores con incidencia ciudadana las cuales quedaron pendientes de reporte. Es por ello que a continuación se relacionan las dos obras a contabilizarse dentro de la ejecución de magnitudes de las metas PDD, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

13. Obra Menor con Incidencia Ciudadana Altos de Egipto (Parque)
14. Obra Menor con Incidencia Ciudadana la Peña (El triángulo parque, la muralla plazoleta)

Durante el desarrollo de la convocatoria 2017, se contó con 40 proyectos e iniciativas de carácter social seleccionados para ejecución. Se ejecutaron en total 17 iniciativas seleccionadas así:

1. Juan Rey II
2. La Unión
3. La Española III
4. Eduardo Frei
5. Los Cedritos
6. Primavera Norte
7. Ciudad Montes II
8. Bosques Calderón Tejada
9. Horizontes
10. Nuevo Horizonte
11. La Estancia
12. Villas del Cerro
13. Voto Nacional
14. El Porvenir
15. De Rolling por Bogotá
16. Capital Circus
17. Neumá

Meta plan 154: *20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades*, se logra la meta del 100% al tercer trimestre, con 20 espacios de participación disponibles para atención de la ciudadanía de un total de 20 programados para la vigencia 2017. Dadas las características rurales de la localidad de Sumapaz, el punto de participación es itinerante, para garantizar llegar a las zonas más alejadas.

Meta plan 381: *Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias*, presentó un avance de ejecución del 97.73%, con el desarrollo de 86 acciones de las 88 acciones programadas para la vigencia 2017, como se detalla a continuación:

Tabla No. 18

Indicador de Gestión PDD	Meta de fortalecimiento	PROGRAMADO 2017	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Corte a noviembre 30	Total ejecución
Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	PI 1088. Acompañar 50 acciones de participación de las organizaciones de propiedad horizontal de la ciudad	15		0	2	14	16
	PI 1088. Promover y acompañar 125 acciones de las Organizaciones Comunales de la ciudad	35	9	1	9	16	35
	PI 1014. Promover y acompañar 175 acciones de participación de las organizaciones sociales del Distrito	35	6	3	0	26	35
Total ejecutado a diciembre de 2017							86



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tabla No. 19. Metas Plan de Desarrollo -Proyecto Estratégico: Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana

Metas PDD	Magnitud Programada 2017	Avance a 31 de diciembre	Ejecución Acumulada PDD
148 - Formar a 10.000 ciudadanos en participación	*4.500 ciudadanos	6.692	35.09%
149 - Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	20 líderes	26	56.25%
150 - Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	1 plataforma digital	1	25%
151 - Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	**3.735 ciudadanos	3.995	37.74%
152 - 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	**10.000 aportes	10.017	44.02%
153 - Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	10 obras de infraestructura	14	46.67%
154 - 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	20 puntos de participación	20	40%
381 - Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	88 acciones	86	36.57%

Fuente: Plan de Acción, Secretaría Distrital de Planeación.

* Actualización de la meta para la vigencia 2017 y el cuatrienio registrada bajo la Actualización N. 3 del 22 de enero del 2018.

**Actualización de las metas para la vigencia 2017 y el cuatrienio, registrada bajo la Actualización N. 10 del 30 de octubre de 2017.